

DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES

ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA



Director, PEDRO M. IBAÑEZ

Bogotá -- República de Colombia

DECLARACION DE INDEPENDENCIA DE LA PROVINCIA DE TUNJA (1)

El pueblo de la Provincia de Tunja, de la Nueva Granada, en la América Meridional, por la voz de sus Representantes reunidos en su capital, a los demás pueblos del Continente y Naciones del Mundo.

Habitantes de la tierra: nada es tan notorio como la opresión en que han gemido las colonias que fundaron los españoles a fines del siglo xv y principios del xvi en esta parte del mundo. Incorporados los nuevos pobladores con los indígenas del país que conquistaron, usando de una ciega deferencia, o mejor diremos, por un error político, se sujetaron a su Madre Patria. Semejante espíritu nacional debía ser funesto a sus descendientes, no menos que a los antiguos hijos de Colombia, que constituídos a una inmensa distancia de la Metrópoli, no podían recibir algún fomento de un Gobierno que ignoraba sus necesidades, y que debía inclinarse por predilección hacia los individuos del país donde residía. Así se vio que éstos fueron siempre los destinados a gobernar la América, obteniendo todos los empleos lucrativos, que se dotaban con crecidos sueldos para empobrecer a los naturales, y enriquecer a los aventureros, que abandonando su propio y fértil suelo, venían a mantenerse de ajenas producciones. La América desperdiciaba su sustancia en estos hombres, que lejos de servirla, se empleaban en su aniquilación para trasladarse después con los despojos al país de su origen.

La degradación y el embrutecimiento mismo de los americanos entraba en el plan de estos gobernantes, que

(1) La Academia Nacional de Historia aprobó una proposición en la sesión del 15 de noviembre de 1913, según la cual debía ser representada en los festejos centenarios de Tunja, como lo fue en efecto, por los señores miembros del *Centro de Historia* de esa ciudad. También se dispuso la publicación de algunos documentos y escritos relativos a ese centenario, que insertamos en el presente número.

traían instrucciones expresas para no consentir entre nosotros la propagación de los conocimientos humanos. Consiguiente a este sistema bárbaro no se enseñaba en nuestras escuelas sino la filosofía de los árabes, desterrada hacía más de un siglo, de las naciones cultas. No se conocían otras artes en tan vastos dominios sino las de primera invención, y éstas en un estado el más rudo e imperfecto. El beneficio del fierro, dado al hombre para sacar de la tierra su alimento y que se conoció desde los tiempos inmediatos a la creación, no era permitido a los americanos, que se lo debían procurar de mano de sus opresores, y a unos precios excesivos; lo que encerraba dentro de los límites más estrechos el cultivo de nuestros campos y de nuestras preciosas minas.

La agricultura regulaba el comercio, sujeto a un canal estrecho por donde se cambiaban a vil precio los frutos coloniales contra los europeos, que se vendían por tres o cuatro tantos más de lo que hubieran valido en un mercado libre. Esta usura pública y nacional aumentaba las corrientes de nuestro numerario, que de las manos de los mineros pasaba a las de los monopolistas, sin que sirviese a los adelantamientos del país que lo producía. Esta continua saca de metales hacía que el comercio interior fuese en extremo lánguido, no pudiéndose tampoco extender a los otros Departamentos o Provincias mayores de América, a quien se prohibía, con severísimas penas, la comunicación con sus hermanos, por temor de que se reuniesen a reclamar sus derechos.

Sería inútil hablar del sistema judicial, cuyos ministros hallaban la impunidad de sus delitos en la distancia y parcialidad de los Tribunales europeos, si alguna vez llegaba a ellos la voz de la oprimida inocencia. En una palabra: todo se conjuraba contra los pueblos de América: el comercio, la industria, el Gobierno, los juicios y hasta de la Religión Santa se abusaba para aumentar el peso de nuestras cadenas.

Ningún ejemplo más notable de este trastorno político que la Provincia de Tunja, donde en el largo espacio de tres siglos no se fundó una escuela pública de primeras letras para la enseñanza de la juventud. Tampoco se interesaba el Gobierno en dar salida a sus ricas producciones, que se debían dar al consumo interno de sus habitantes, que por la mayor parte se hallaban en miseria espantosa, privándoseles de los bienes que hubieren podido adquirir con el sobrante de sus riquezas. Todos los cuidados de la Metrópoli se reducían a mandarnos un gobernante español que recogiese los impuestos con que se nos agobiaba, y que debían servir para mantener el lujo de su nación.

La misma, con poca diferencia, era la situación de los demás pueblos de América cuando los sucesos de 808 desata-

ron los vínculos que los unían al Gobierno y pueblo de la Península. Un grito de libertad se oyó desde la Tierra del Fuego hasta la extremidad opuesta del Continente, y aunque al principio expresado con moderación y reserva natural a unos pueblos oprimidos, presto tomó un tono enérgico, que las inauditas crueldades de los españoles han convertido en la resolución firme e irrevocable de libertarnos de ellos a costa de cuantos sacrificios sean imaginables.

Los bárbaros han renovado las escenas de la conquista. Ellos nos han suscitado enemigos dentro de nuestro propio cerro, seduciendo a nuestros pueblos, y obligándolos a tomar las armas contra sus propios hermanos, para consumir de este modo sus atroces designios; han inmolado a su furor despótico los americanos más ilustrados, más virtuosos y amantes de su Patria; han hollado el derecho de gentes haciendo fuego, y asesinando cobarde y vilmente a los parlamentarios, cuyas personas son tenidas por santas e inviolables, aun entre las naciones más bárbaras; se han encarnizado en nuestros compatriotas, después de haberle rendido las armas, pasando a cuchillo hombres, mujeres y niños, sin distinción de edad ni sexo; han mutilado nuestros conciudadanos en Caracas, sujetándolos a tormentos prolijos a que se acompañaba el ultraje y los dicterios, hasta que se les hacía expirar por los medios más inhumanos; en fin, no ha habido crueldad ni perfidia que no cometan esos monstruos sanguinarios, por órdenes de su intruso Gobierno.

Tal ha sido la conducta de la moribunda España para hacer entrar en su sociedad a los americanos, y para que no faltase por tentar ningún medio de iniquidad les ha presentado por manos de sus verdugos, una constitución que destruye radicalmente sus derechos, y los entrega a merced de sus más implacables enemigos.

A vista de tales horrores, la única tabla que nos resta para salvarnos, es la independencia a que la Provincia de Tunja ha aspirado desde que se dio una Constitución el 9 de diciembre de 1811.

Las circunstancias del día la obligan a adelantar sus pasos, después de haber visto la expresión uniforme de las demás Provincias de la Nueva Granada, que han podido expresar sus sentimientos, lo mismo que los demás pueblos de la América que han abrazado la misma causa.

Por tanto, y poniendo por testigo al Ser Supremo de la rectitud de sus intenciones, que sólo se dirigen al bien de la sociedad, declara a la faz del Universo, que no reconoce ninguna subordinación al Gobierno de la Península, bien sea el que se ha establecido hoy con el nombre de Cortes y Regencia, o cualquier otro que se establezca en la sucesión de los siglos; que sólo reconoce y obedece al Gobierno que

ella misma se ha dado para su régimen interior, y al General del Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, en lo tocante a los intereses comunes y nacionales, bajo los principios establecidos en el acta de Unión acordada el 27 de noviembre de 1811, por los Representantes de las mismas Provincias, y ratificada por sus mismos Gobiernos o Cuerpos representativos.

No por esto se opone a la mayor extensión que se pueda dar al sistema social de la América, según dicte el interés universal, con el fin de evitar los desórdenes que ha producido en el Antiguo Mundo la absoluta separación de los Gobiernos.

Y siendo esta la voluntad de los habitantes de esta Provincia, expresada por el órgano de sus legítimos Representantes, se circulará la presente declaración a todos los pueblos que la componen, para que, abriéndose registros nominales en cada uno de ellos, se reciba juramento a todos los ciudadanos, bajo el cual se obliguen a sostener su independencia contra cualquier enemigo que la ataque, con sujeción sólo a los ya dichos Gobiernos, hasta derramar, si fuere necesario, en su defensa la última gota de sangre.

Dado en el Colegio Electoral y Representativo de la Provincia de Tunja a 10 de diciembre de 1813.

Francisco Xavier de Torres y Roxas, Presidente ; José Joaquín Ortiz, Vicepresidente ; José Azevedo Gómez, Sebastián Menendes, Fr. Aguntín Casas, Jose de los Angeles Guarín, Jose Eusebio Camacho, Domingo Azero, Fr. Ignacio Mariño, Manuel García, José Mariano Guarín, Joaquín Ramon de Mora, Vicente Martínez, Juan José de las Navas, Laureano Antonio Baca, José Victor Mariño, Francisco Xavier Olguin, José Manuel Cardenas, Ygnacio Vega, Juan Jose Leyva, Jose Maria Balderrama, Pedro Ygnacio Balderrama, Andres Jose Forero, José Maria Sandoval, Jose Maria Cenchasique, por Antonio Azevedo, Juan Jose Barsenas, Por Cayetano Torres, Juan Jose Barsenas, José Manuel Lago, Joaquin Melo, Jose Vicente Garcia, Jose Maria Pinzon, Antonio Emigdio de Vargas, Felix Soler, Tomas Antonio de Roxas, Jose Ygnacio Serrano, Juan Nepomuceno Toscano, Pedro Manuel Montaña, José Ygnacio Ramirez, Jose Eustaquio Parra, Jose Antonio Leandro Bustamante, Jose Maria Baracaldo, Juan Ygnacio Quintana, Vicente de Castro, Juan Casimiro Panqueba, Joaquin de Vargas, Diego Gomez de Polanco, Jose Miguel Reaño, Jose Maria Ramirez, Jacinto Gallo, Miguel Bonel, Jose Joaquín de la Mota, Jose Antonio de Medina José Francisco Umaña, Jose Antonio Gomez, Jose Maria Escovar, Jose Antonio de Avila, Bue-

naventura Guarín, José María de Estevan, Julián Cabra, Pedro Guerra y Villafañá, Nicolás de Meza, Antonio Azevedo, Miguel Rodríguez, José Ygnacio Navarro, José María Velasco, Antonio María Rodríguez, Manuel Domingo Medina, Juan Estevan Díaz, Pedro Saravia, Andrés Gallo, Domingo Reyes, Leandro Echea, Fray José María Vargas—*José Joaquín Suárez*, Elector y Secretario—*Juan José Barrenas*, Elector Secretario.

Tunja, Diciembre 19 de 1813.

Publiquese, Ejecutese y comuníquese a quienes correspondan.

CASTILLO

Suárez, Secretario.



INDEPENDENCIA DE TUNJA

«Para quien conozca a Tunja nada tan fácil como representarse la ciudad a los albores del siglo. Asentada en una quiebra de los Andes, a cerca de tres mil metros sobre el mar, la rodean yertos y extensos páramos de donde corre sutil y cortadora brisa. Las tierras aledañas, desnudas de vegetación y formadas de arena rojiza de consistencia desigual, se han ido dejando lamer a trechos por las lluvias de la cordillera; y las partes más duras del suelo han venido a formar apariencias de ruinas, pirámides inversas que de milagro se tienen sobre su frágil asiento, almenadas torres, leones y elefantes mutilados. En medio la ciudad con sus calles empedradas toscamente y orladas de caserones de piedra con fachadas altísimas que coronan los escudos heráldicos de las familias viejas del país.

«R. M. Carrasquilla»

Hace hoy un siglo que la muy noble y muy leal ciudad de Santiago de Tunja proclamó su independencia absoluta de la Real Corona de España. Mas al hacerlo, sólo rompió los vínculos políticos que a ella la ataban, tres veces seculares, porque su espíritu ha llevado y llevará siempre el sello de su origen castellano, y porque será la misma mientras el águila de dos cabezas coronadas, que sostiene el escudo de Castilla y de León y de cuyas alas abiertas pende el toisón de oro, esté pregonando la nobleza que le concedió Carlos V y que le cantó en estrofas clásicas su ilustre poeta, que simboliza en las letras colombianas «lo místico sublime.» La

apellidó «heroica» el Libertador, quien vio en ella un foco de patriotismo; luchó verdaderamente por la libertad, y sin embargo es idéntica a la triste ciudad a cuya sombra dio su canto del cisne, en honor a la Conquista, el ilustre Beneficiado Castellanos. Lleva Tunja un sello inmortal que en vano ha intentado borrar el paso de los siglos.

Celebramos el centenario de un acontecimiento importante en el orden de la historia política del país, que nos obliga a volver la mirada a esa ciudad para rememorar los hechos que un día la engrandecieron y que es preciso no olvidar; para acariciarla con el recuerdo de sus mejores días, cuando como Hécuba, la de la leyenda, fue pródiga para la Patria en hombres superiores.

Rindámosle el homenaje que cumple a quienes llevamos de su suelo un jugo semejante al que recoge de la tierra la raíz del árbol.

En el suplemento al número 37 del *Diario Político* de Santafé (1810), se publicó un extracto del acta de la Junta Electoral que se reunió en Tunja el 18 de octubre de aquel año, y cuyo objeto era el de «reorganizar la que se había erigido desde el principio de nuestra revolución y que no había tenido el efecto deseado por las divisiones que eran bien notorias y que habían agitado aquella Gobernación,» según sus propios términos. Se proponía además aquella reunión nombrar los individuos que debían componer la Junta Superior Gubernativa, que debía reunir en sí «el gobierno absoluto y económico de la Provincia, sin otra dependencia que la del Supremo Congreso Nacional.» Lo que nos enseña que apenas se tuvo noticia del movimiento del 20 de julio, se inició allí también el cambio de Gobierno, formándose una Junta que pronto se disolvió. Necesariamente tuvo que redactarse entonces la primera acta revolucionaria de Tunja, que en opinión de don José María Samper debió ser destruída en 1816, porque hasta hoy no ha sido hallada. Sin embargo, es muy posible que de golpe se encuentre por ahí en algún archivo.

En ninguna parte del país como en Tunja se tropezó con más dificultades, surgieron más divisiones, se multiplicaron más los partidos. Muchas de sus poblaciones querían formar Provincias separadas; otras, como Guateque y Chiquinquirá, querían unirse a Santafé; así, por todas partes surgió la división, y la división fue la guerra civil, y ésta fue la reconquista. A pesar de tanta lucha que tuvo su origen en la diferencia de ideas, ya federalistas, ya centralistas, ya monárquicas o republicanas que habían bebido los próceres con avidez en los libros franceses y angloamerica-

nos, y que les hacían confundir todo por falta de experiencia, se alcanza a divisar el pensamiento último, el ideal que en definitiva todos perseguían, pero que unos querían ver realizado de un modo y otros de otro. Pelearon por los detalles, no por lo esencial. Sin embargo de tantos conflictos, en Tunja logró reunirse la Asamblea de la Provincia que dictó la Constitución federal del 9 de diciembre de 1911, y el Congreso Electoral de 1813 que proclamó la independencia absoluta el 10 del mismo mes, corporaciones a que asistieron ochenta y siete Representantes a la primera (1), y setenta y ocho a la segunda, que llevaban la voz a nombre de cada uno de los pueblos de la Provincia.

Si rastreamos los orígenes de nuestro derecho constitucional, los encontramos principalmente en las Constituciones de Tunja y de Cundinamarca (1811) (2); señaló aquélla un momento iniciador de subsecuentes acontecimientos de importancia en la Provincia; que definió el pensamiento de los iniciadores; que concretó las razones que les servían de base, y que organizó la administración interna. Se estableció el gobierno popular y representativo; el funcionamiento de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial; reglamentó las elecciones, la instrucción, las finanzas, la fuerza pública, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en la Sección VII de la Constitución citada, el 25 de noviembre de todos los años debía reunirse también un Congreso Electoral en Tunja, cuyas sesiones durarían hasta el 9 de diciembre, salvo alguna prórroga en que estuvieran acordes las dos terceras partes de los Electores. Todos los pueblos, hasta los más pequeños, debían estar representados allí; las elecciones debían verificarse el segundo domingo del mes de octubre anterior, previa la convocatoria hecha al vecindario por el Cura y el Alcalde respectivo. Todo quedó minuciosamente reglamentado.

El Congreso o Colegio Electoral de 1813, pues de ambas maneras se llamaba aquella corporación, fue el que firmó el acta de independencia absoluta el 10 de diciembre. Es de suponerse pues que sus términos habían sido estudiados con detención durante las sesiones de aquel año.

Tan importante documento había permanecido casi desconocido; el señor Samper no lo menciona en su obra citada, y casi en ningún libro de historia de Tunja, que conozcamos, se hace alusión a él. Fue publicado en *El Ar-*

(1) Véase el interesante libro que acaba de publicar el señor J. M. Restrepo Sáenz, que contiene la biografía de cada uno de estos Representantes.

(2) J. M. Samper, *Derecho Público*.

gos, de la Nueva Granada (6 de enero de 1814), y en la *Gaceta de Caracas* (número 67 de 16 de mayo de 1814). La Academia de Historia lo reprodujo hace pocos meses (*Boletín de Historia y Antigüedades*, número 95), publicación oportunísima, pues de lo contrario el centenario que hoy celebra Tunja habría pasado inadvertido.

Es un documento que honra la memoria de sus autores por la manera como está redactado y por el patriotismo en que se ve está inspirado. Palpitan en él las preocupaciones que en la primera mitad del siglo décimonono reinaban en América contra España. Se dirigen los representantes a los demás pueblos del Continente y naciones del mundo, y lo primero contra que protestan es contra «la opresión en que han gemido las Colonias que fundaron los españoles a fines del siglo xv y principios del siglo xvi en esta parte del mundo,» y lo repiten en cada uno de los párrafos siguientes, ya al reflexionar sobre el régimen político o sobre la instrucción o sobre el comercio y finanzas, tópicos principales que analizan por separado. En la Constitución del 9 de diciembre también dice que esa Provincia «ninguna ventaja ha obtenido» en el largo espacio de trescientos años en que permaneció bajo el dominio de España. Esos tres siglos fueron blanco de todos los disparos, aun en la Península misma; Quintana los criticó en versos clásicos (1), y siguieron siendo el estribillo de todos los escritores, principalmente americanos, entre los cuales sobresalió Camilo Torres, en el Memorial de Agravios (1809).

«Costumbres y murallas, cultura religiosa y civilización material, eso fue lo que establecieron los conquistadores, lo que nos legaron nuestros padres, lo que constituye nuestra herencia nacional, que pudo ser conmovida pero no destruída por *revoluciones políticas* que no fueron una *transformación social* (2).»

¿«Quién era el conquistador»? pregunta el señor Caro; y responde: «era el tipo del caballero andante de los siglos heroicos,» que obligado por las circunstancias andaba con la espada en la mano.

España se despobló para conquistar la América, para fundar nuevas civilizaciones que le absorbieron la sangre y la vida. Por eso es marcada parcialidad renegar hoy de ella. Si los acontecimientos lo hacen no sólo disculpable sino natural en tiempos de la independencia, no lo hacen ahora, cuando se estudia con serenidad la colonización española.

La instrucción estaba atrasada a pesar de las fundaciones de colegios que databan del siglo décimoséptimo en los

(1) Véase *Artículos y Discursos de M. A. Caro*, tomo 1º

(2) Véase *Artículos y Discursos de M. A. Caro*, tomo 1º

que estudiaba la parte noble de la sociedad ; mas quedaba la inmensa masa popular sin dónde estudiar.

«En Tunja, en el largo espacio de tres siglos, no se fundó una escuela pública de primeras letras para la enseñanza de la juventud,» dice el acta de 10 de diciembre, en lo cual tenían razón. El comercio era raquíico, porque el monopolio todo lo absorbía ; el Gobierno no andaba bien por la inmensa distancia de la Metrópoli y por la división entre criollos y peninsulares, que era muy perjudicial ; la libertad no existía, todo eso es cierto, pero no de una manera absoluta ; en la última mitad del siglo décimooctavo, la ciencia había plantado su estandarte en América, y el periodismo ya funcionaba, traído todo por los españoles, cuyo imperio tocaba ya muy de cerca las puertas de la decadencia.

«Las historias que se han escrito sobre la Nueva Granada después de la época de la independencia, adolecen de un defecto grave, cual es el de ponderar el atraso en que estaba el Nuevo Reino en materia de estudios. Ha habido en esos historiadores no solo parcialidad, sino abandono en examinar las causas de la revolución de 1810. Nos presentan de repente una generación compuesta de sabios de todas las materias conocidas, desde la política y el arte de la guerra, hasta el arte de escribir con elegancia ; y como antes han hecho notar el atraso colonial, resulta que aquellos hombres venerables que hicieron la revolución, no eran simples mortales, sino semidioses que nacían llenos de ciencia» (1).

Y es evidente, los constituyentes y los representantes de Tunja, al dictar la Carta de 1811 y el acta de 1813, ¿no están probando en sus escritos, y en sus mismos hechos, que no eran unos ignorantes ? El Presidente Torres y Rojas era abogado de la Real Audiencia, lo mismo el Vicepresidente Ortiz ; y Acebedo Gómez, y el padre Mariño, y el doctor de la Rocha, no eran producto de una sociedad bárbara, sino, al contrario, pues eran hombres ilustrados, inteligentes y valerosos.

«Jamás un pueblo profundamente envilecido ha sido capaz de ejecutar los grandes hechos que ilustraron las campañas de los patriotas. El que observe con ojos filosóficos la historia de nuestra lucha con la Metrópoli, reconocerá sin dificultad que lo que nos ha hecho prevalecer en ella, es cabalmente el *elemento hispánico*. Los capitanes y las legiones veteranas de la Iberia transatlántica fueron vencidos por los caudillos y los ejércitos improvisados de otra Iberia joven, que abjurando el nombre, conserva el aliento indomable de

(1) Vergara y Vergara, *Historia de la Literatura*.

la antigua. La constancia española se ha estrellado contra sí misma» (1).

Si en el acta de independencia de Tunja palpita en todas sus partes una negación a España, una protesta contra ella, una renuncia a su Gobierno, es porque en ese tiempo así se pensaba y porque había llegado el momento de la independencia de América, sin haber pues motivo de culparlos. Las razones en que se apoyaron son las mismas que desde 1809 el Cabildo de Santafé alegó en el memorial que dirigió a la Suprema Junta Central de España, las mismas condiciones sobre lo que se escribió en los periódicos, en las actas, declaraciones, etc., de todo el Virreinato. Reinaban entonces esas ideas.

España tampoco supo manejarse con los independentes, ya fuera por su situación interna o por otras causas; ahogó en sangre los primeros gritos de Quito, y más tarde los de Caracas.

«Se han encarnizado—dice el acta de Tunja—en nuestros compatriotas, después de haberles rendido las armas, pasando a cuchillo a hombres, mujeres y niños, sin distinción de edad ni sexo; han mutilado a nuestros conciudadanos en Caracas, sujetándolos a tormentos prolijos, a que se acompañaba el ultraje y los dicterios, hasta que se les hacía expirar por los medios más inhumanos; en fin, no ha habido crueldad ni perfidia que no cometan esos monstruos sanguinarios, por órdenes de su intruso Gobierno.»

«Nuestra guerra de independencia fue defensiva y no ofensiva,» ha dicho el doctor Carrasquilla, apoyado en múltiples razones.

Son tan amplias las consideraciones que se desprenden del estudio de un acta como la de Tunja, que bien se podrían escribir largas páginas sobre los puntos que hemos esbozado. Lo que se desprende de todo es una justificación plena a la obra de nuestros próceres, porque la causa legal los acompañaba, y porque no sería noble renegar de su obra.

En lo referente a la independencia, el punto histórico queda comprobado con claridad: en la Constitución de 9 de diciembre se dice que se declaran independientes, «pero sujetándose sobre este punto a lo que se determine por las dos terceras partes de las Provincias del Nuevo Reino de Granada,» de manera que quedó en suspenso la resolución; mas en el acta de 1813 declaran que no se reconoce en la Provincia «ninguna subordinación al Gobierno de la Península,» en consideración al evento de la condición expresada en 1811, que se había cumplido ya en aquel año memorable.

(1) A. Bello, *Opúsculos*.

* *
* *

Otra circunstancia que hace de alto interés el acta del 10 de diciembre es la de estar firmada por hombres prominentes en su mayor parte. Desfilan a nuestra vista aquellos egregios varones ostentando unos el laurel del martirio, otros desterrados por Morillo, otros que presenciaron el triunfo de Boyacá, y así todos dispersados por la suerte dejaron sus nombres a la Patria para que hoy los vuelva la historia a su prístina brillantez.

La vida del Presidente Torres y Rojas, si reposada en la Colonia, fue accidentada en la revolución. Nacido de noble familia por los años de 1755 a 57, en el Socorro, fue colegial de San Bartolomé, donde recibió las órdenes sagradas: fue párroco de la iglesia de Santiago de Tunja y de Santa Bárbara, de la misma ciudad, como también de Turmequé, posteriormente. Fue miembro de la Asamblea de 1811, Senador y Representante de Tunja, en 1813. Era Abogado de la Real Audiencia. En marzo de 1811 vino a Santafé a felicitar a nombre de su Provincia al Congreso por su reunión. Se distinguió por su patriotismo, que fue causa de los padecimientos inauditos que desde la llegada de Morillo le tocó soportar. En 1816 se hallaba en Turmequé cuando emprendió la emigración que le llevó a ocultarse desde el 8 de mayo en el pueblo de Fómeque, en la esperanza de seguir a los Llanos, mas fue aprehendido por una expedición realista, al mando del Corregidor de Cáqueza (13 de octubre), y enviado a Santafé, adonde llegó el 15 del propio mes. Fue entregado al Vicario Castrense don José Vilabridi, y puesto preso en el Colegio del Rosario. Sin fórmula de juicio se decretó su destierro a España, para donde salió el 20 de ese mes con diez y ocho sacerdotes más que se hallaban presos en el convento de San Francisco. Después de un penoso viaje, conducidos por el presbítero español don Francisco García, llegaron a Puerto Cabello, de donde salieron el 1º de mayo de 1817 para La Guaira, en dirección a Cádiz. Siguieron la navegación hasta el 6 de junio, en que hallándose a inmediaciones de Santa María, el buque en que iban fue apresado por el insurgente *Congreso* del cual pasó el doctor Torres a otro americano, en el que llegó a Nueva York el 19 de julio. Concedor del real indulto de 25 de enero de 1817, quiso aprovecharse de él, y en efecto se presentó al Cónsul de España, Tomás Stoughton. En aquella ciudad fue su magnánimo protector el diplomático don Luis de Omi, quien le pagó hotel, médicos, pasajes, etc., pues se hallaba en una situación deplorable. El Cónsul lo remitió a La Habana, a donde llegó el 19 de

septiembre. Allí se formó expediente para averiguar las causas de su llegada a ese puerto, y fue luego enviado a Cartagena, para donde se embarcó el 17 de septiembre de 1818; allí, preso en el convento de San Francisco, se esperó la resolución del Virrey sobre si se hallaba comprendido en el indulto, para lo cual en vano se buscó la causa que debió habersele seguido en 1816. El final del proceso no lo conocemos por lo incompleto del expediente, en cuyas páginas palpitan los múltiples sufrimientos de ese benemérito prócer de Tunja (1). Murió en 1819 en Turbaco.

El Clero de la Nueva Granada fue, sin lugar a duda, decidido partidario de la independencia. Pruébalo en lo relativo a Tunja la presencia en sus Asambleas de numerosos sacerdotes; la Constitución del 9 de diciembre la firman más de veinte eclesiásticos; en cuanto al acta de 1813, encontramos entre otras la firma del celebre dominicano fray Ignacio Mariño, defensor acérrimo de la libertad, desde 1812, con los indios de Tame, Macaguanes y Betoyes, de quienes era misionero. Obtuvo el grado de Coronel el 6 de octubre de 1814, y el despacho de la Orden de Libertadores de Venezuela y Cundinamarca el 17 de diciembre de 1818. En 1819 fue Prefecto de Sogamoso. Era de admirarse su figura, pues sobre el blanco sayal de su orden resaltaban la espada, el tricornio y las insignias militares que siempre usó.

Notable fue también el Vicepresidente Ortiz Nagle, que pagó sus servicios a la independencia en las bóvedas de Puerto Cabello, como Acebedo Gómez, el ilustre Tribuno de 1810, que murió en lejanas tierras. Se distinguió por sus dotes militares Juan N. Toscano, que más tarde fue Gobernador de la Provincia; Manuel García y Pedro Manuel Montaña fueron fusilados, aquél en Santafé y éste en Sogamoso (1816). Apellidos de las más distinguidas familias de Tunja se encuentran entre las firmas del acta: Gómez de Polanco, Camacho, De los Reyes, Gallo, Malo, De la Motta, Rojas, Lago, Umaña, etc., etc.

NICOLÁS GARCÍA SAMUDIO

Bogotá, 1913.



FUNDACION DE BUCARAMANGA

Al muy ilustre Cabildo de la ciudad.

En una tarde del día jueves seis de octubre del año de Nuestro Señor de mil seiscientos veintidós, llegaban a los *Aposentos* de Bucarica cuatro viajeros, nobles al pare-

(1) Archivo Histórico, *Gobierno*, tomo XXXIV.

cer, y quienes cabalgaban en sendas mulas de montaña, ágiles y vigorosas, como cabía a aquellas asperísimas tierras.

Erase el más grave de ellos el señor doctor don Juan de Villabona y Zubiaurre, del Consejo de Su Majestad, y su Oidor más antiguo en la Real Audiencia de este Nuevo Reino de Granada; investía el señor Oidor en aquellos agrestes parajes el complicado cargo de «Visitador General de las Provincias de Tunja y Pamplona, ciudades de La Grita y de Salazar de las Palmas y villa de San Cristóbal, y Juez, por particular comisión, para visitar los Reales de Minas de las Vetas, Montuosa, valle de Suratá y Río del Oro.» Hacíanle cuadro en su excursión el Capitán Marcos de Peñalosa, Alguacil Mayor de la Visita; don Francisco de Alvarez Reinalte, Defensor y Protector General de los naturales, y Rodrigo Zapata, Escribano.

Bucarica, «a la vista del Río del Oro, que es tierra sana y templada,» según lo anotó el Escribano en la diligencia de llegada, era en aquellas lejanas edades el asiento de la afamada comarca del Río del Oro, y la residencia principal de su encomendero don Juan Velasco y Montalvo, hijo que fue del Capitán Ortún Velásquez de Velasco, de los fundadores de la ciudad de Pamplona. Formaban el lugar «una iglesia de bahareque embarrado, con puertas de madera y cubierta de paja,» dotada de un esquilón para llamar a misa, con peso de 25 libras, y algunos pobres ornamentos e imágenes; ítem, una casa «capaz,» morada del administrador de la encomienda, amén de «un trapiche de azúcar para el beneficio de la caña» y algunos menguados bohíos, los cuales hacían tímidamente un simulacro de plaza (1).

El Capitán de Velasco y Montalvo, ya viejo y achacoso, hacía seis años que había entregado aquellas posesiones en arriendo a su yerno, don Juan de Arteaga, quien, según informe que se había recibido en la Real Audiencia, estaba cometiendo toda suerte de desmanes con los infelices indios de la encomienda. De ahí la «particular comisión» que recibiera el de Villabona para aliviar a los sedientos de justicia en aquellos lugares.

Las circunstancias todas de tan memorable visita no son para referidas en estas páginas, cuya índole es muy otra; basta decir, para mayor claridad de este relato, que la condición en que fueron hallados los indios era en extremo miserable, porque siendo la industria de la tierra el beneficio de los aventaderos de oro, andaban los desdichados sin darse punto de reposo, trasegando sin cesar desde Cañaverales a Chocó y de Palogordo hasta Cachagua, trabajan-

(1) Bucarica es hoy una hacienda de cañas, situada cerca de Florida y a dos leguas de distancia de Bucaramanga.

do como mulos de noria, sufriendo hambres, padeciendo fatigas y dejando muy a menudo sus osamentas en las insalubres vegas de los ríos, acequias y quebradas.

De esta vida nómada venían, a juicio del señor Visitador, gravísimos inconvenientes, pues los naturales ni recibían doctrina, ni disfrutaban del pasto espiritual, ni veían sus familias, pues como decía el Oidor: «porque unas veces iban de ellos (sus bohíos) a los dichos sitios y cañaverales pasada la Pascua de Navidad y no volvían al sitio de la dicha iglesia hasta el domingo de ramos, y otras veces iban por San Juan, y volvían a sus casas de Bucarica por Navidad.»

Para evitar estos y otros no menores perjuicios, decidió el de Villabona asentar en aquellos contornos una población, y como ello no podía hacerse en Bucarica por estar mandado en cédulas de Su Majestad que los indios no viviesen en los mismos lugares en que habitaban los encomenderos, ni en sus cercanías, fue designado (por indicación del Padre Trujillo) el sitio o aposentos de Bucaramanga «atento que por los autos fechos y relaciones que a Su Merced han dado, consta ser este sitio el más a propósito y acomodado que hay para acudir a la dicha doctrina, y al trabajo y ocupación de lavar oro en los lavaderos y aventaderos del dicho río del oro, y quebradas que hay en su contorno, con más facilidad; adonde se puede hacer también rozas de maíz para el sustento de los dichos indios y gozar de la comodidad de agua y leña, que es tan necesaria, y sin riesgo y peligro de ríos que puedan impedir ser doctrinados ni los viajes ordinarios para ir a trabajar a dicho río y quebradas.»

No era ésta la primera vez que se pensaba asentar pueblo en aquel lugar; en otras ocasiones ya se había hecho la intentona, aun cuando sin buen suceso por la mala voluntad que los naturales tenían a su reducimiento. La última vez —decía don Juan de Velasco— «habiéndose hecho una (ranchería) muy buena, sin su ayuda ni trabajo (de los indios), no fue posible sacalles del arcabuco adonde tienen sus ranchos por estar en ellos ocultos y poder con libertad hacer sus borracheras y supersticiones»; habiendo concluido los tales por hacer pavesas el pueblo y huírse a sus primitivas viviendas.

Mas en esta vez el caso debería ser bien diferente, y para llevarlo a buen y feliz término, tan presto llegó el señor Oidor a Pamplona, empezó a dar todos los pasos tocantes a la realización de su empeño.

Primeramente, a los cuatro días del mes de noviembre dictó un auto contentivo de las instrucciones que habían de guardarse para la proyectada fundación, en el cual auto,

después de las consideraciones de estilo, «mandaba y mandó» recoger todos los indios de las cuatro parcialidades del Río del Oro, a saber: los de Guaca y Bucarica, encomendados al Gobernador Juan de Velasco (1); los de Gerira (Mesa de Jéridas), de Juan Martínez de Angulo; los de Queveo (o Quevejo), de Andrés Páez de Sotomayor, y los de Cachagua, del Capitán don Lorenzo Fernández de Rojas, todos los cuales deberían ser reducidos a un pueblo que se fundaría en el sitio y asiento de Bucaramanga, ordenándose que los encomenderos y señores de cuadrilla de lavadores edificaran a sus expensas «una iglesia de tapias de grandor competente, cubierta de paja, la más fuerte y permanente que sea posible y permitiere la disposición de la tierra.»

Al Padre Cura doctrinero debían edificarle los naturales, para su vivienda, un bohío de bahareque, «junto a la dicha iglesia, en que pueda vivir decente y cómodamente, dándoles solamente el sustento necesario para los días de su ocupación, sin otra paga, sin que cueste a los dichos naturales mucho trabajo, guardándose en esto la costumbre de esta tierra, sin exceso ni ostentación, porque en pasándose de esos límites, ha de hacerse la dicha casa a costa del dicho padre doctrinero.»

También se ordenó que la población se dispusiera, trazara y ejecutara a satisfacción y por orden de don Antonio de Guzmán, Alcalde Mayor de las Minas, y que a fin de evitar el que los naturales volvieran a las andadas de incendiar el pueblo y huírse a sus retiros, debían quemarse sus antiguos bohíos y todas aquellas cosas que pudieran aquerenciarlos a la vivienda primitiva, pero todo «con tal traza y modo, que primero que los muden y reduzcan y se haga lo demás referido, tengan fabricadas sus casas y habitaciones nuevas.» Dispúsose además la creación de un Fiscalato de Indios (especie de Alcaldía), cuyo Fiscal debería ser nombrado por el cura doctrinero. En cuanto a 90 negros esclavos, de ambos sexos, deberían ser doctrinados en el nuevo pueblo, mas no podían habitar con los indios, sino que deberían continuar su vivienda en las rancherías a las orillas del Río del Oro.

Finalmente, el 24 de noviembre se dictó un nuevo auto reforzando el anterior y disponiendo además que los encomenderos debían dar en préstamo a los indígenas las herramientas necesarias para los trabajos, amén de sus bueyes,

(1) Don Juan de Velasco había heredado de su padre la encomienda de Guaca, en la actual Provincia de García Rovira, y de ese lugar trajo cuadrillas de indios al Río del Oro, por no ser suficientes todos los nativos para el laboreo de los placeres.

mulas, caballos, etc., a fin de facilitar el cumplimiento de la comisión. Dispúsose también que se edificase el pueblo colocando cada parcialidad en casas separadas, y que la iglesia debería quedar en medio de la población para que se tuviera mejor cuenta de las indios. La ejecución y cumplimiento de todo lo cual se cometió a Andrés Páez de Sotomayor, «para que lo haga dentro de los treinta días contenidos en dicho auto, sin salario alguno, atento a que él se ha ofrecido a hacerlo sin él, por servir a Su Majestad y acudir al beneficio de sus encomendados y de los demás comprendidos en dicha población.» También recomendóse al dicho Andrés Páez la entrega, señalamiento y reparto de resguardos, procurando dejar a los indios «contentos y conformes como quien ha de tener la cosa presente, de manera que de la repartición y señalamiento no resulten ningunos inconvenientes, quejas ni discordias entre los dichos indios.»

¿Quién era Andrés Páez de Sotomayor y cómo cumplió aquella comisión que ofreció desempeñar «por puro patriotismo,» como diríamos en estos tiempos? Muy poco o nada pudimos averiguar sobre él, por más que revolvimos viejos pergaminos y empolvados manuscritos. Suponemos, sin embargo, que hubo de ser descendiente (nieta o quizá hijo) de Diego Páez de Sotomayor, uno de los compañeros de Pedro de Ursúa en la conquista y fundación de la ciudad de Pamplona, y que por lo tanto pertenecía a aquella gallarda juventud criolla, fruto de las primeras generaciones de los conquistadores, y a la cual pertenecieron los de Palencia, Velascos, Ranjel de Cuéllar, Del Rincón, etc. Consta asimismo que por ese año de 1622 tenía cuarenta y ocho de edad, así como también hemos visto atrás que en aquella época figuraba como encomendero de los indios quebeos, pequeña parcialidad de naturales que moraba en los sitios que hoy se nombran *La Loma*, *San Isidro*, etc. (1). Ejercía además las funciones de Teniente de Alcalde Mayor de las Minas y sitio del Río del Oro.

En cuanto a la manera como desempeñó su comisión, la podemos ver por el siguiente documento, encontrado después de laboriosa busca, en un viejo proceso del año de 1750, sobre linderos de resguardos, entre el antiguo pueblo de Bucaramanga y la ciudad de San Juan de Girón :

«En el sitio de Bucaramanga, en veintidós días del mes de diciembre de mil seiscientos veintidós años, yo Miguel de Trujillo presbítero, Cura doctrinero del Río del Oro y sus anexos, e yo, Andrés Páez de Sotomayor, Juez Pobla-

(1) En San Isidro se han hallado sepulcros de indios con huesos y otros objetos de cerámica.

dor, certificamos en cumplimiento de esta comisión despachada por el señor Juan de Villabona Subiaurre del Consejo de Su Majestad, su Oidor más antiguo de la Real Audiencia de este Reino y Visitador General de las Provincias de Tunja y Pamplona, y por particular comisión, Visitador de los Reales de Minas de las Vetas, Montuosa, Suratá y Río del Oro, hoy, dicho día, dije yo, el dicho Cura misa en la Iglesia de esta población que para este efecto mandamos hacer, por estar acabada con su sacristía, y está cubierta de paja con muy buenas maderas, estantillos, varas y vigas, y tiene de largo ciento y diez pies y de ancho veinticinco, y está bien acabada y es copiosa para la gente que a ella acude a misa, demás de lo cual están acabados los bohíos de las parcialidades siguientes: de los lavadores de Cachagua, tres bohíos grandes, que son bastantes para la gente que tienen. Item, los indios de Gerira dos grandes, bastantes para la gente que tienen. Item, otros dos bohíos grandes, los indios de la cuadrilla de mi, el dicho Andrés Páez, que son bastantes para ellos. Item, están armados y se van haciendo con mucha priesa otros bohíos grandes y buenos para los indios de la encomienda del Capitán Juan de Velasco, y en el ínterin que se acaban viven en dos ranchos pequeños que están hechos en este sitio, demás de lo cual está hecha y acabada la casa de la morada de mi, el dicho Cura, y a estos indios se les repartieron resguardos en conformidad de la dicha comisión en esta manera. A los lavadores de Cachagua, desde la loma que llaman de Chitota, hasta una quebrada que llaman de Namota. A los indios de la encomienda del Capitán Juan de Velasco, desde la dicha quebrada de Namota, hasta la quebrada Sapamanga, con un pedazo de tierra que cae junto del río de Suratá, donde tienen unas labranzas de yucas y batatas. Y a los indios de Gerira se les dio, desde la quebrada de Bucaramanga, hasta la quebrada que llaman de la Iglesia. A los indios de Andrés Páez se les dio desde la quebrada de Cuyamata (1) hasta la quebrada que llaman de las Mulatas. Todos los cuales dichos resguardos de susso declarados (2), es tierra buena, sana y útil para cualquier género de semillas, como son: maíz, fríjoles, yucas, batatas, auyamas, plátanos y otras cosas, en la cual hay tierra bastante para año y vez (3) y todo está en contorno de la dicha población y para que de ello conste, damos la presente firmada de nuestros nombres en el dicho día, mes y año arriba dicho.

«MIGUEL DE TRUJILLO—ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR»

(1) Hoy *Cuyamita*.

(2) «De susso declarados» o *dichos*, es decir, «susso-dichos» arcaísmo de nuestro moderno «susodicho.»

(3) Quizá cosecha o atraviesa.

Así pues, el radiante sol de las montañas natales iluminó el 22 de diciembre de 1622 el nacimiento de una nueva aldea que surgía tímida y ruborosa en medio de su gran llanura y a la sombra de sus arboledas color de sinople. Las fuentes que bajaban de la vecina sierra cortando el verde de su llano, como sierpes de nieve, llevaron agua cristalina para las chozas; los cucharales aledaños dieron generosos su leña para los humildes hogares del indio, y las tierras del contorno abrieron sus vírgenes senos a la semilla del ciento por uno.

¡Así vino al mundo la hoy ciudad de Bucaramanga, hace cerca de trescientos años; así nació la noble ciudad que se yergue altiva al pie de los Andes gigantescos como una reina, a quien guarda con fanático respeto ese pueblo de montañeses ásperos que alientan en la tierra generosa del que fue en otro tiempo el Estado Soberano de Santander!

E. OTERO D' COSTA



DOCTOR JOSE JOAQUIN ORTIZ NAGLE

Nació este respetable ciudadano y patriota eminente en la ciudad de Buga, el 21 de abril de 1766, de padres ricos y honrados.

Estudió latinidad con el presbítero don Miguel Ortiz, su tío, de la Compañía de Jesús, quien lo educó juntamente que al señor doctor Vicente Gil de Tejada, después tan célebre en la Medicina.

Sabiendo ya leer, escribir y contar, instruído en la gramática de la lengua nativa, y versadísimo en la latina, siguió a Popayán a estudiar Filosofía. Fue su catedrático el señor Félix de Restrepo, propagador de los buenos estudios de Matemáticas y Ciencias Naturales; y al propio tiempo que como discípulo estudiaba Filosofía, enseñaba la lengua latina como catedrático de la clase de mayores. Concluído el curso de Filosofía, vino a esta capital a estudiar el Derecho Real y los Cánones; hizo su práctica cumplida con el Oidor Vierna, Asesor del Virreinato, y graduado de doctor, se recibió de Abogado de la Real Audiencia el 13 de septiembre de 1794.

Vuelto a su país natal, fue allí Procurador General del Cabildo de Buga en 1796 unos pocos meses, y habiendo regresado a esta capital, fue Fiscal de la Real Audiencia hasta el año de 1810, en que habiendo tomado parte en la revolución para constituir este país independiente, siguió como miembro del Tribunal de Justicia que se creó entonces.

El año de 1814 fue Diputado al Congreso de las Provincias Unidas, en Tunja, por la de Popayán, y estuvo en aquella Legislatura (1).

En 1816 entraron los españoles, lo prendieron, lo tuvieron preso siete meses en esta ciudad, y fue condenado a diez años de presidio. Desde Sogamoso fue maniatado por un par de esposas, embarcado en el Zulia, y por el lago de Maracaibo llevado al lugar de su condena, que fue el castillo de Puerto Cabello. Su familia quedó arruinada, y el Gobierno español se apoderó de su hacienda de *El Salitre*, en Paipa, después de haberle impuesto setecientos pesos de multa para purificarlo del crimen de ser patriota.

Indecibles fueron las penalidades que sufrió aquel venerable anciano, obligado a limpiar calles, hasta que atacado de unas fiebres fue llevado al hospital. Sin muchos trabajos no salió de esa enfermedad, pero consiguió, merced a su mal estado de salud, ser nombrado de sobrestante de los sepultureros del hospital, en cuya pia obra duro largos meses enterrando los muertos.

Debió a la buena amistad del doctor Fermín de Paúl, Secretario de Morillo, y a la beneficencia del doctor Francisco Javier Borjes, protección y auxilios, y cuidados maternales a la señora Vicenta Rodríguez, logrando todos ellos, a su pesar, pues fue necesario falsificar su firma, el que lo librasen del trabajo.

Descubrióse en aquella época la conspiración de Guevara, y Morillo lo desterró a Valencia, como sospechoso de ella. Así corrieron tres años, y en tanto Bolívar triunfaba en Nueva Granada. Hízose el armisticio, y a consecuencia de él le fue expedido el pasaporte para volver a sus hogares.

El Congreso Constituyente de Cúcuta, en 1820, lo nombró Ministro propietario de la Corte Superior del Distrito del Centro, cuyo destino sirvió hasta 1828, con algunos intervalos, mientras desempeñó el destino de Representante por Popayán en los Congresos de 1823 y 1824.

Instaló por comisión especial, tomando el juramento constitucional, a los miembros que constituyeron la primera Corte de Justicia de la República.

El 13 de junio se hizo en esta capital el acta confirmando la dictadura al General Bolívar, la que rehusó firmar, rechazando con indignación y con noble firmeza las invitaciones que al efecto se le hicieron. Su deposición de la alta plaza que ocupaba en el orden judicial, fue la consecuencia de su patriotismo y lealtad.

(1) También asistió al Colegio Electoral de la Provincia, en 1813, y firmó como Vicepresidente el acta de independencia de Tunja. Durante su permanencia en esa ciudad nació su hijo el ilustre poeta don José Joaquín Ortiz y Rojas—(N. DE LA D.).

El doctor Ortiz reunía todas las cualidades que constituyen un excelente Magistrado: laboriosidad, conocimientos vastos, rectitud, probidad y firmeza. Como particular le adornaron las virtudes más estimables en las relaciones sociales, siendo buen padre, buen esposo y buen amigo. Fue eminente en la práctica de los deberes cristianos, sobresaliente en la caridad, que constantemente ejerció con el pobre, tanto en los tiempos de su prosperidad como en los de la decadencia de su fortuna.

Su muerte, acaecida a las ocho y cuarto de la mañana del 14 de abril de 1842, fue la de un justo, la de un filósofo, la de un santo. Descanso eterno le conceda el Cielo por los méritos del Salvador, y en premio de sus relevantes virtudes.

C. P.

(De la *Gaceta de la Nueva Granada*. Bogotá, 1842).

SANTIAGO DE ARMA

Era ya bien corrido el año de 1539 cuando el valeroso Capitán Jorge Robledo, ansiando nuevos descubrimientos y aventuras, salió de la villa de Anserma, con una bien equipada expedición, compuesta de más de cien soldados de a pie y de a caballo, entre los cuales se contaban los intrépidos Suer de Nava y Rodríguez de Sosa, Mendoza, Gualdo Gil y Pedro de Cieza, y otros varios hidalgos españoles de ánimo no menos valiente que su ilustre Jefe.

Pocos días después se encontraba la expedición en el pueblecillo de Irra, a las márgenes del Cauca, que impetuoso y violento en aquel paraje, hubiese puesto miedo en corazones que no tuvieran el temple de aquellos bravos conquistadores. Dos guaduas amarradas con bejuco y un indio que las guía, sirven de improvisada embarcación a cada soldado y así se salva la primera dificultad. Han pisado hoy suelo antioqueño y se encuentran en la Provincia de Carrapa. En paz son recibidos por los naturales, quienes los agasajan con ricos presentes y les informan de la existencia de otros pueblos más ricos, y se ofrecen gustosos a acompañarlos contra sus vecinos los picaras, a trueque de concederles la carne de los muertos.

Resisten con denuedo los picaras, pero al fin caen vencidos, rinden ante el poder español obediencia y sueltan el oro a manos llenas. Pasan en esta Provincia veinte días, aprestándose a la lucha con los pozos, indios tan valientes —dice fray Pedro Simón,—y más que cuantas naciones se han encontrado en estas tierras, y tan sin descuido en la

guerra que jamás sueltan de la mano las lanzas. Seis mil indios cierran el paso a nuestros valientes, parapetados en posiciones casi infranqueables; tiemblan de miedo carrapas y picaras y a Santiago invocan los españoles, pero firmes y serenos acometen a los escuadrones de indios, Robledo, el primero, quien armado de una ballesta derriba al primer empuje tres o cuatro indios y empuñando la lanza arremete denodado, abriéndose camino entre los grupos enemigos sin hacer caso de dos heridas que con sus dardos le infirieran los indios, de las cuales brotaba la sangre en abundancia con la que enardecido el valor de sus compañeros pronto se vieron en vergonzosa fuga los jactanciosos pozos, que un momento antes los llenaban de «oprobios y bravatas, llamándolos de mujeres y otras injurias.»

Sometidos los pozos, recompensados los carrapas y picaras con *doscientas cargas* de carne humana que a su tierra se llevaron, y repuesto de sus heridas Robledo, continuó su marcha la expedición. El pueblo vecino se llamaba de los paucuras, los que si bien eran valientes y atrevidos, en esta ocasión supieron ser más cautos, y en paz y sin lucha se sometieron.

Allí se tuvo noticia de la existencia de la Provincia de Arma, la mayor y más rica del Perú, según fray Pedro Simón, que así refiere este suceso:

«Robledo, prosiguiendo sus conquistas, tomó la vuelta a la Provincia de Arma, donde hallaron toda la gente, habiendo puesto en cobro su chusma y comidas, retirada a la cumbre de una gran sierra, en donde comenzaron luégo, en viendo a los nuéstros, a hacer grandes ruidos con sus caracoles y bocinas, y porque no fuese todo ruido, a vueltas de él, despachaban inmensidad de valientes galgas, aunque al fin vinieron a librar su defensa más en los pies que en las manos, con que cayeron algunos en las de los españoles, ganaron algunas banderas sembradas de estrellas de oro y de algunas mal formadas figuras del mismo metal, y muchas coronas, patenas y planchas para la cabeza, en que formaban sus turbantes de plumería, y aun algunos iban vestidos de chapas de oro, por donde vinieron a llamar aquella loma la Sierra de los Armados, desde donde se daba vista a grandes poblaciones de casas redondas, aunque tan capaces que cabían en ellas quince y veinte moradores, puestas en las laderas de los cerros, pero con grandes labranzas en la tierra llana, que era a perder de vista de yucales, maizales, arboledas fructuosas en especial de pijibaes (?).

«Desbandados los escuadrones indios, y vencidas las dificultades para pasar los caballos, lograron los nuéstros bajar a los pueblos y atraer a los aterrados enemigos, quienes sumisos rindieron homenaje al poder español y llenaron

dé oro a los soldados y aun a los caballos les echaron oro en las vasijas en que comían, en polvo y en finísimas alhajas.

«Rica, fértil y hermosa aquella Provincia de Arma, allí instaló Robledo sus reales, y continuó sus descubrimientos. Seguirlo paso a paso en sus gloriosas conquistas no es nuestro ánimo hoy por hoy, sino tratar de los sucesos que sobrevinieron en estos territorios después de su descubrimiento.» Pero antes de seguir adelante quiero aclarar una duda histórica.

Al hablar los cronistas de la llegada de Robledo a las tierras de Arma, mencionan a Maitamac como el más poderoso señor de la Provincia, que no había venido a dar la obediencia, y dicen que sus estados estaban situados en otra sierra que estaba enfrente; que partió el Comendador Sosa a visitarlo, y ese mismo día, al romper el alba, encontró muchos indios en una colina y los desbarató, y al siguiente día se aposentó en las casas del cacique y se las tuvo aparejadas para el mismo Robledo, que llegó otro día.

Según esto, Maitamac quedaba muy cerca de Arma, y no en el lugar de este nombre en Sonsón, adonde sería imposible trasladarse de Arma en un día, dado lo fragoso de aquellas serranías. Háblase además en el Padre Aguado (1) que saliendo de la población de Arma un Teniente Vega encontró a ciertos sujetos, que venían del valle de Aburrá, sesteano en la quebrada de *Maitamac*: luego el camino del Aburrá a Popayán pasaba por Maitamac. De todos estos hechos deduzco que el verdadero sitio o asiento de aquel poderoso cacique estaba situado en Aguadas y cerca al río de Arma, y no en Sonsón, como lo han creído muchos historiadores, y aun me atrevo a asegurar que en el lugar denominado hoy Pitó era el mencionado asiento, pues hay en aquel paraje indicios ciertos de haber existido un gran pueblo de indios; se ven allí hermosos y amplios patios o terraplenes y anchos caminos. La quebrada llamada hoy *La Seca* debió ser la de Maitamac.

Bien saben los que nuestra historia han estudiado lo que pasó después de que Robledo descubrió estas tierras y fundó la ciudad de Antioquia: la furia y enojo de Belalcázar, la persecución y la muerte del infeliz Robledo, y los demás tristes sucesos que son baldón de nuestra historia.

Cuando Belalcázar supo las aventuras de Robledo, se vino en su persecución y bajó hasta las tierras del Arma; vista la riqueza y la importancia de aquellas regiones, dispuso que Miguel López Muñoz pasase a escoger el asiento para una población.

(1) Página 401 de la *Recopilación Histórica*.

«Desmembró—dicen los cronistas—de la jurisdicción de Cartago lo que había desde el fin de la de los quimbayas para abajo y lo señaló como jurisdicción de la nueva villa.»

Así describe el Padre Simón tal suceso:

«Se hizo la fundación en una sierra que por entonces pareció ser acomodado sitio por su fortaleza, a la entrada de la Provincia de Arma, dicha así por un razonable río que pasa por el valle y por un cacique (1) de este mismo nombre que hallaron los españoles la primera vez que la pisaron y descubrieron.»

La cruel guerra de los indios contra los primeros pobladores obligó a éstos a trasladar la población al valle de Payúco, «dos leguas más apegada al río grande del Cauca.»

De la primera fundación, que como se ve, fue a orillas del río Arma, no he podido hallar vestigios ciertos en mis correrías por dichas tierras, que son patrimonio de nuestra familia hoy día, y las cuales conozco desde mi niñez; pero no hace muchos años en un lugar llamado *Las Cuevas* encontraron unos *huaqueros un cementerio de españoles*. En un viejo pergamino he encontrado que el sitio primitivo de la ciudad llamada *Santa Bárbara*, y cerca del lugar donde fue hallado el cementerio, hay un punto así denominado: sin duda en ese lugar fue el primer asiento de la población.

El nombre verdadero de la ciudad fue Santiago de Arma, y su fundación debió tener lugar próximamente el año de 1543. Sus primeros Alcaldes fueron Ruy Vanegas y el Capitán Rodrigo de Jaria. Sus primeros pobladores, Antonio Pimentel, Antonio Quintero, Francisco Moyano, Giraldo Gil Estapiñón y varios otros.

La traslación de la ciudad, verificada a causa del gran alzamiento de las tribus indígenas de los carrapas, los picaras, pozos, paucuras y armas, encabezados por Irrud, debió tener lugar a principios del año de 1546, pues en ello se ocupaba Belalcázar cuando fue llamado por el Virrey Blasco Núñez Vela a su socorro contra Pizarro. Parece que nunca la población llegó a ser más que un rancherío de paja, sin edificios de piedra o ladrillo, a pesar del pomposo título de ciudad que ostentaba y de los vecinos notables que en ella hubo. Se dice que Cieza de León, Giraldo Gil y varios otros notables soldados tuvieron allí sus encomiendas. No obstante eso, los cronistas dicen haber existido en la ciudad Cabildo y Regimiento y un número muy notable de caballeros de golilla. Existía en la ciudad archivo parroquial civil y eclesiástico, el cual se destruyó en uno de los muchos incendios que sufrió la población, según

(1) ¿Sí existiría tal cacique?

consta de la declaración de don Francisco Manzueto Giraldo, vecino que fue de Arma, de donde pasó al valle de Río-negro y fundó a Marinilla.

En el año de 1600 vivían en Arma dos sujetos que vinieron a ser troncos de dos muy ilustradas familias de Antioquia: los Capitanes don Diego Alvarez de Castrillón y don Alonso Velásquez de Obando; era español el primero e hijo el segundo del célebre conquistador Melchor de Velásquez y descendiente de Belalcázar (1), pues la esposa de Velásquez, que lo era doña Catalina de Fuenmayor, era nieta de aquel conquistador.

Desempeñaba en esos años el oficio de Cura y beneficiado el padre Juan Núñez, y era Escribano Público del número Francisco González.

Era Teniente de Gobernador el Capitán Pedro Velásquez de Hinestrosa, y eran Regidores del muy ilustre Cabildo Juan Muñoz Oñate, Juan Gómez, Juan de Sosa, Diego Ordóñez Jaramillo y Rodrigo Pérez.

En Arma nació el Capitán Mateo de Castrillón, Teniente de Gobernador de Antioquia y uno de los más ilustres personajes de su época; hé aquí el texto de su fe de bautismo, que fue sacada de los libros parroquiales de Arma en el año de 1675 (2). Dice así:

«En la ciudad de Santiago de Arma, en veintisiete días del mes de septiembre de mil seiscientos años, yo Juan Núñez, beneficiado Cura y vicario de esta santa iglesia, bauticé, puse óleo y crisma a Mateo, hijo de don Diego de Castrillón y de su legítima mujer doña Catalina de Heredia; fueron sus padrinos el Capitán Alonso Velásquez y su legítima mujer doña Magdalena de Mera. E por ser verdad lo firmé—*Juan Núñez.*»

Los límites de la ciudad de Arma los encontré hace algunos días en viejo pergamino, todo roído y apollillado, y los copio porque pueden servir como dato curioso:

«Desde el origen del río Chinchiná, por éste abajo al río Cauca; éste abajo hasta la boca de la quebrada de *Sabaleticas*; de ésta cortando derecho a la quebrada que llaman de *Amagá*, y de las cabeceras de ella siguiendo por *derecera* al Río-negro, por él abajo hasta el río que llaman *Pereira*; por las cabeceras de éste, siguiendo derecho a buscar las cabeceras del río Chinchiná.» Comprendía pues cerca de medio Antioquia.

(1) Surge aquí otra pregunta: ¿fue casado Belalcázar? ¿Sus hijos fueron legítimos? En Popayán debe haber constancia en los archivos.

(2) A petición del Padre Lorenzo de Castrillón.

Desde mediados del siglo xvii empezó a decaer la población a causa del agotamiento de las tierras y escasez de las aguas, y más que todo, por el poco producto de las minas. Entonces algunos vecinos se trasladaron al valle de San Nicolás de Ríonegro halagados por la belleza y feracidad del opulento valle y la riqueza de sus minas. Lentamente en el valle mencionado se fue formando rica colonia con la inmigración del valle de Aburrá y de la ciudad de Antioquia y con los españoles que al señuelo del oro fueron llegando a la incipiente colonia. Pronto levantóse allí una capilla consagrada a San Nicolás el Magno, de la cual fue nombrado Cura el presbítero Miguel Jerónimo de Montoya, quien abrió libro de bautismos y matrimonios en 1670. No obstante eso, todo dependía de la vieja ciudad de Santiago de Arma, a pesar de los esfuerzos hechos por los vecinos del valle por conseguir su autonomía. Más de un siglo transcurrió hasta que al fin el año de 1777 los habitantes de los valles de Ríonegro y Llanogrande, apoyados por el Gobernador, don Francisco Silvestre Sánchez, elevaron un curioso memorial a la Real Audiencia, que dio por resultado la autorización completa para hacer la traslación (1). Resuelta favorablemente tal solicitud, fuéronse a Arma los comisionados y se trajeron a Ríonegro cuanto allí había en la iglesia: santos, candelabros, cálices, atriles, etc. Entre las imágenes se trajeron una de la Virgen, de gran fama por sus milagros y de la que refieren los viejos mil prodigios, entre otros el de haberse resistido a pasar el río de Arma cuando pretendieron llevársela, haciéndose horrosamente pesada, y la de no dejarse vestir sino por mano de mujeres, pues una vez que se pretendió hacerlo en presencia de hombres, empurpuráronse sus mejillas y dos gruesas lágrimas brotaron de sus ojos. Así lo he leído en un antiguo documento que existía hace años en el Museo de Zea, el cual contenía además mil otras peregrinas historias.

Así acabó la histórica ciudad de Arma, que vino a reducirse a un infeliz rancherío (2), habitado hoy por unos pocos vecinos y fracción de Aguadas.

En 1830 se pretendió volver a repoblar tales tierras, y al efecto se repartió en lotes a los pobladores una gran porción de territorio. Más tarde, una rica Casa de Medellín y Abejorral, llamada de Mejía & Gaviria, obtuvo por compra a los nuevos pobladores la mayor parte de estos lotes y fundó una gran hacienda llamada *La Florida*. Hoy esa hacienda está dividida en muchas otras de hermosos pas-

(1) Véase la solicitud al fin.

(2) El doctor José Manuel Restrepo estuvo en Arma en 1816, huyendo de los españoles.

tales de pará donde se ceban unos cuantos centenares de cabezas de ganado.

Para terminar, no olvidaré contar que desde hace muchos años vengo oyendo hablar del tesoro de *Pipintá* y del cacique del mismo nombre, que diz que era el jefe de los armas. El tesoro ha sido buscado por numerosas compañías, que para tal objeto se han fundado, las que diz que poseen planos y datos seguros acerca de su existencia.

Del cacique no hablan ni Pedrahita ni fray Pedro Simón. ¿Sí existiría cacique de tal nombre? ¿Sí habrá tal tesoro?

Dios y el tiempo lo dirán.

GABRIEL ARANGO M.

Abejorral, octubre 31 de 1909.

«Nós, los vecinos de este valle de Señor San Nicolás el Magno de Ríonegro, jurisdicción de la ciudad de Antioquia, y los del valle de Llanogrande, jurisdicción de la ciudad de Santiago de Arma, unos y otros feligreses de la parroquia de este dicho valle de Ríonegro, decimos que, por cuanto en diez y seis de marzo del año pasado de mil setecientos setenta y seis, celebrámos una junta en la casa de habitación del señor don Francisco Silvestre Sánchez, Gobernador y Comandante General que fue de esta Provincia, a representación que nos hizo, de tener conceptuado lo favorable que sería a la Real Hacienda y al común de estos dos vecindarios, el que se trasladare a este de Ríonegro la ciudad de Santiago de Arma, por estar ésta en total decadencia, y estos dos valles que sólo los divide el Ríonegro, en auge, y circunstancias de poder gozar los privilegios de aquella ciudad, y como lo insinuado nos constase por ser tan público y notorio, de común acuerdo resolvimos el que se solicitase la licencia del Rey, Nuestro Señor (que Dios guarde) y para ello nos obligamos por nós y los demás vecinos de uno y otro valle, a concurrir con todos los costos que se impendieran en consecuencia de la dicha licencia, a más de lo que, por memorial separado, ofrecimos dar el citado día, de que otorgamos escritura de obligación en forma, por ante el dicho señor Gobernador, y juntamente acordamos dar y dimos en la misma escritura nuestro poder general al Comisario de la Caballería, don Ignacio Mexía Gutiérrez, a don Francisco Javier Montoya y al Ayudante Mayor, don Juan de Dios Morales y Silva, a todos juntos y a cada uno insólidum, con igual facultad de forma que los unos comenzaren, lo pudiese fenecer y acabar el otro, y por el contrario, para todos los casos que sobre el asunto se ofrecieren, como más latamente se contiene en la dicha escritura de obligación y poder a que nos referimos; y como por lo muy calamitoso del tiempo que

acaeció y que es tan notorio, no se haya podido adelantar la dicha pretensión; conociendo lo muy favorable que nos será la dicha traslación, por la administración de la justicia, de que no carecemos, habiendo los suficientes Jueces ordinarios, y que no serán vagas nuestras diligencias, cuando sabemos que la Real Benignidad y Zelo de nuestro católico Monarca, continuamente ha propendido el que sus vasalios por más distantes que estén de su Real Persona, sean mantenidos en toda Paz y Justicia; nos hemos nuevamente juntado a tratar y conferir sobre el asunto, y de común acuerdo hemos determinado en que se ponga en exención la dicha pretensión con la eficacia posible y para ello, en la vía y forma que más haya lugar en derecho, otorgamos que ratificamos la citada escritura de obligación y poder, según y como en ella se contiene y en caso necesario añadiendo fuerza a fuerza y poder a poder, nuevamente nos obligamos y asimismo otorgamos que damos igual poder al señor doctor don Jph. Joaquín Gómez, Comisario particular de la Santa Cruzada, y Cura Vicario de estos dichos dos valles, y al Thente. de Mtre. de Campo, don Francisco Moyano, vecino de este de Ríonegro, a todos cinco juntos y a cada uno insólidum con igual facultad, para que lo que el uno o unos comenzaren, lo puedan proseguir, fenecer y acabar y cualesquiera de los otros, y por el contrario, para que haciendo, procurando y actuando cuanto convenga en asunto de conseguir la dicha traslación, y cuanto nosotros haríamos y hacer podríamos, presentes siendo, lo hagan los dichos nuestros apoderados, o cualesquiera de ellos, presentándose primero con los documentos (que harán y pedirán en cualesquiera parte que convenga), ante el Excmo. Señor Virrey de este Reyno o Real Audiencia y Chancillería de él, para que siendo los facultativos mediante sus Regalías, o Reales Poderes que de su Majd. tengan, de poder conceder licencia para la referida traslación, la impetren y saquen de ella los Despachos necesarios, y requiriéndose confirmación de la Real Persona de nuestro Soberano, ocurrirán por ella con los recados necesarios. Que para todo su anexo concerniente, y dependiente les damos este poder y ratificamos el citado con libre, amplia, franca y general administración y con facultad de enjuiciar, jurar y sustituir, revocar sustitutos y nombrar otros, y con facultad de que los sustitutos lo vayan sustituyendo hasta que tenga efecto la consecución de dicha licencia, y sin que ninguno de en cuantos se sustituyere deje de obrar y pedir lo conveniente por falta de cláusula, requisito o individual mención que aquí no vaya contenida, porque la que faltare o necesitaren, la damos por expresa y mencionada de verbo *advertum*, y a todos relevamos de

costas según derecho, y a la firmeza de lo que, en su virtud obraren, obligamos nuestros bienes y rentas que tenemos y tuviéremos con el Poderío a las Justicias y Jueces del fuero de cada uno, al cual nos sometemos, renunciando el nuestro propio y otro que ganemos, domicilio y vecindad y la Ley *si convenerit de Jurisdictione omnium Indicum*, y última Pragmática de las sumisiones y los eclesiásticos el Cap. *Aduardus de Absolutionibus Suam de penis* y como *precamere et niforma camere* y demás que con él concuerdan, y todos renunciamos las demás leyes, fueros, derechos y privilegios de nuestro favor con la general y regla del derecho que lo prohíbe, para que a lo dicho nos obliguen como por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada y dada a entrega. Y así lo otorgamos ante don Franc^o Gutiérrez de Casanova, Escribano Público del número de la ciudad de Antioquia, con residencia fija en este valle de Ríonegro, jurisdicción de la dicha ciudad, a diez de octubre de mil setecientos setenta y ocho años.

El yo, el dicho Escribano, doy fe que conozco a los otorgantes y que así lo dijeron, otorgaron y firmaron, siendo testigos don Francisco de Molina y Jph. Dionisio Pérez del Barco, vecinos de este valle.

Juan Prudencio Marulanda, Andrés Jerónimo Montoya, don Josef Félix Mexía Ballejo, Juan Martín Bernal, Francisco Phelix Ballejo, don Cosme Nicolás González, Jph. Antonio de Llano, Miguel Hurtado de Mendoza, Nicolás de Nao, Nicolás Gutiérrez, Jph. Ignacio de Santamaría Rivera, don Jph. Marcos de Ariza, Jph. Domingo de Isaza, Antonio González de Leiva, Francisco Prudente de Ibarra, Antonio Miguel Palacio y Peláez, Pedro Agudelo, Ignacio González, Jph. Jorge Moreno, Rafael González, Nicolás Cardona, Juan Andrés Nao, Manuel Salvador Montoya, Alonso Haramillo, Juan Bautista Gutiérrez, don Joseph Antonio Ruiz, Joseph Bruno Guiral, Joseph Antonio Haramillo, don Joseph Miguel de Montoya, Nicolás Mexía, Jph. Nicolás del Barco, Joseph Mexía Guíérrez, Jph. Joaquín Mexía, Jph. Patricio Martínez, Manuel Palacio, Jph. Antonio de Asa y Hoyos, Manuel Thomás Garzón, Luis Antonio de Restrepo, Jph. Pablo de la Peña, Joseph Sánchez y Hernández, Juan Jph. Peláez, Jph. Antonio Tejada, Jph Prudencio Escalante, Jph. Phelipe de Restrepo, Nicolás López, Miguel Patiño, Jph. López, Joseph Antonio Villegas, Joseph Antonio Muñoz, Martín López, Joseph Ignacio de Ibarra, Ignacio Himz. de Restrepo.

Pasó ante mí Franc^o. Ant^o. Gutiérrez, Esc^{no}. pco. del N.^o

BIBLIOGRAFIA BOGOTANA

1782

CABALLERO Y GONGORA

16. Edicto | para manifestar | al publico | el indulto general | concedido por nuestro catholico Monarca | el señor don Carlos III | a todos los comprendidos en las | revoluciones acaecidas en el año pasado | de mil setecientos ochenta y uno: | Publicado | en esta ciudad de Santa Fé de Bogotá | el día siete de agosto | de 1782.

Fol. xix págs. con el escudo de armas del Arzobispo Virrey, grabado en cobre, al fin.

Fue impreso—dice el señor Medina—en España, en el mismo año. Existe en la Biblioteca Nacional (salón de obras americanas xv—98 y Biblioteca Pineda, serie 1ª, vol. 3º).

Una nueva imprenta fue enviada de España, según resulta de varios documentos, y este *Edicto* parece ser su primera producción.

El Fiscal Moreno había indicado al Virrey la conveniencia de pedir una imprenta al Gobierno español, en su nota de 4 de enero de 1777, ya citada. El Virrey así lo pidió en la suya de 15 del mismo mes, también ya mencionada. Volvió a pedirla el 15 de mayo de 1778, por no haber tenido respuesta. El Gobierno de la Metrópoli, en Decreto de 19 de octubre de 1778, dispuso que se dijese al Virrey que se le enviarían *la letra e instrumentos* que había pedido para la imprenta establecida ya en Santafé. Por Real Orden de 30 de enero de 1779 resolvió el Rey que se remitiesen los materiales solicitados, y costó ello 15,000 reales de vellón. En febrero de 1780 se embarcaron en Cádiz veinticuatro cajones, remitidos a Cartagena con la deseada imprenta.

El señor Medina que nos da todos estos datos, dice luego: «No sabríamos decir a punto fijo cuándo llegó esa imprenta a Bogotá, pero por las impresiones de esa ciudad que conocemos, es fácil caer en la cuenta de que sólo ha debido comenzar a funcionar a mediados de 1782, con la designación de *Imprenta Real*, bajo la cual siguió hasta el año de 1811.»

Compartimos la opinión del señor Medina. Estas publicaciones de 1782 parecen ser de dos imprentas diferentes. La sentencia contra Galán, impresa a principios del año, y el título de Virrey al señor Caballero, son semejan-

tes a las publicaciones de los años anteriores. Las otras, este *Edicto* del señor Caballero y Góngora, y las siguientes son ya de otra impresión más nítida y los tipos bastante diferentes. Aparece también en ellas esa cruz antes del título, que vemos luego en casi todas las publicaciones posteriores durante unos cinco años, y el pie de imprenta, que no se había vuelto a poner desde el tiempo de la tipografía de los jesuitas (1).

MUTIS (JOSE CELESTINO)

17. (†) Método general para curar las viruelas | (*colofón:*) con licencia: en Santa Fé de Bogotá: en la Imprenta Real | de D. Antonio Espinosa de los Monteros. Año de 1782.

Fol.—1 hoja, impresa en ambas páginas.

Esta publicación la cita el señor Medina, quien la halló en el archivo de Indias. La hemos encontrado aquí en la Biblioteca Nacional (Biblioteca Pineda, Sección 4^a Publicaciones sueltas clasificadas, vol. 4^o, página 470).

Al final dice: «Este método ha probado bien en la ciudad de México, en la epidemia de viruelas que allá se experimentó el año de 1779. Y habiendo causado últimamente iguales buenos efectos en la ciudad de Cartagena de Indias, se remitió a esta capital con el mismo fin, donde examinado por el doctor don Josef Celestino Mutis lo ha adaptado, y aumentado en varios puntos, conforme a los conocimientos prácticos que tiene del reino.»

Es, como se ve, la primera publicación sobre asuntos científicos.

ACERO (RAIMUNDO)

18. (†) Premios | de la obediencia: | castigos | de la inobediencia. | Práctica doctrinal exhortatoria | dicha en la Plaza mayor de esta Ciudad | de Sta. Fé, concluido el suplicio, que por | sentencia de la Real Audiencia de este | Nuevo Reyno de Granada, se executó en varios delinquentes, el día 9 de febrero de este año de 1782. | Dispuesta | Por el R. P. Fr. Raymundo Azero, de la Regular | observancia de N. S. P. S. Francisco, Lector Jubi | lado, Re-

(1) En la Instrucción sobre alcabalas y en el título al señor Caballero está la cruz, pero parece ser diferente a la usada después.

gente que ha sido de Estudios en este con | vento
Máximo, y colegio del serapfíco doctor S. | Buena-
ventura, Ex-Custodio de esta Provincia, | Exami-
nador Synodal de este Arzobispado, y actual | Mi-
sionero en las Jurisdicciones de Tunja, | Velez, y el
Socorro. (*Filete*) con superior permiso: En Santa Fé
de | Bogotá: por D. Antonio Espinosa de los Mon-
teros. 1782.

8º—Portada—54 páginas. Una de fe de erratas, sin folio.

Dice la dedicatoria: *Al Muy Ilustre Cabildo de la Muy Noble, y Leal ciudad de Santa Fé de Bogotá, capital de este Nuevo Reino de Granada.*

Tiene aprobación del M. R. P. Fr. Ignacio Antonio Parrales, fecha 15 de febrero de 1782, del P. Fr. Antonio López, fecha 16 del mismo mes, del P. Francisco López, de igual fecha, y del Licenciado Carrión, de 18 de febrero. Hay también censura del doctor F. J. de Moya, de 6 de marzo, y licencia del Superior Gobierno, de 23 de marzo.

No ha sido mencionado este sermón ni en estudios bibliográficos ni en estudios históricos. Es un nuevo dato para la historia de los Comuneros esta plática en la plaza mayor y en presencia de los cuatro patíbulos.

Existe en la Biblioteca Nacional (salón de obras americanas v-99 (1). Existió también en la Biblioteca Pineda en una miscelánea de cuadernos (serie 2ª, vol. 40) pero fue arrancada de allí por algún ratero, que creyó valioso tal folleto (2).

Del Padre Acero no tenemos mayores datos. Lo vemos mencionado en la historia del convento de San Francisco como predicador. Vivía en 1794, y pronunció él la oración fúnebre del R. Diego Díaz Quijano en la iglesia de San Francisco, allí se le llama ex-Custodio y Rector Guardián.

En una carta publicada en dicho folleto, fechada en Santafé el 19 febrero de 1794, dice: «Me acaban de decir que el sermón de exequias de este venerable religioso está en-

(1) No es tarea fácil hallar muchas de estas publicaciones, aun cuando figuren en los catálogos, pues hay con frecuencia erratas en éstos. Figura la presente plática en la Sección Literatura (no en Religión o Historia, que era más natural) y trae errado el apellido. Dice: *Azcio (Raimundo) Premios de la obediencia y castigo de la desobediencia. Pláticas, Santa Fé, 1782.*

(2) En el catálogo de dicha Biblioteca (1872) lo menciona así: «1782 señor Raimundo Acero, licencias y censuras previas, y la publicación de un sermón importante para la historia, porque versa sobre las crueles ejecuciones de los primeros hombres que en esta tierra quisieron ser libres.» Véase, pues, cómo falta claridad a nuestros catálogos.

comendado al M. R. P. Fr. Raimundo Acero, también del mismo convento, y que además de haber sido confesor del difunto, es tenido por varón muy docto y espiritual.»

La plática de que aquí tratamos, pronunciada ante los cadáveres de Galán y sus compañeros, no tiene nada notable. Las ideas de un sacerdote realista, respeto al Rey y a toda autoridad. Pero ninguna frase que merezca copiarse por su elocuencia o por tener algún dato histórico.

1782

GALVEZ (BERNARDO)

19. (†) Real | cédula de S. M. | en que se erigen por ahora | las provincias | de la Luysiana, Panzacola, Movila, | y demás que poseian los Ingleses | con el nombre de Florida Occidental, en Gobierno, y Capi | tania General independiente: | Y nombra por su primer Governador, | y Capitán General | al Teniente General de los Reales Exercitos | Don Bernardo de Galvez. | Con licencia. | (*Filete doble*). En Santa Fé de Bogotá: Por Don Antonio Espinosa | de los Monteros. Año 1782. xv págs (1).

Dice al final: *En cuyo debido obsequio se da a la estampa en la Imprenta de la Curia Episcopal de la ciudad de la Havana a cuatro de marzo de mil setecientos ochenta y dos.*

Y se reimprime a expensas de un amigo, en Santa Fé de Bogotá a quince de julio del mismo año.

El obsequio de La Habana se refiere a don Bernardo de Gálvez a quien se acaba de nombrar, y por consiguiente el amigo de Santafé debía ser también de dicho señor.

ESGUERRA (JOAQUIN)

20. La eterna memoria | del glorioso, e inclito martyr | San Bonifacio, | patron de la ciudad de Ybagué (sic) | Venerada con una Novena devo | ta, y el compendio de su vida, | y riguroso Martyrio. | Para implorar el Christiano peca- | dor, por su intercessión, la em- | mienda de su vida, la reforma de | sus costumbres, y la salvacion de | su Alma a imitacion del Santo. | Por el Dr. D. Joachin Esguerra, |

(1) *Biblioteca Quijano Otero. Protocolos*, 18, p. 90.

Calbo de la Riba, Presbitero. | A costa, y devocion del Maestro de Cam- | po D. Ygnacio Nicolás de Buenaventu- | rá, Familiar del Santo Oficio, y Te- nien | fe de Governador de la misma Ciudad. | Con Licencia: En Santa Fe de Bogotá | por D. Antonio Espinosa de los | Monteros. Año de 1782.

8º—45 páginas. Está dedicado al doctor Diego Terán. Lo posee el señor Martín Delgado.

1783

ALCALDES DE SANTA FE

21. Instrucción | para el gobierno de los Alcal- des de Barrio de esta ciudad | de Santafé de Bo- gotá. | Santafé diez de noviembre de mil setecientos setenta | y cuatro.

Fol. Páginas. 9. Están numerados los párrafos; cada cifra entre paréntesis. El número 1 está sobre el título de la portada. No tiene pie de imprenta ni fecha de la publicación.

No obstante que esta *Instrucción* tiene fecha de 1774, no pudo ser impresa entonces por falta de imprenta, y se imprimió luégo, en años posteriores. La edición es buena, y superior a la de las *Instrucciones sobre aguardientes y alcabalas*, y por eso creemos que fue hecha después de éstas y ya en la imprenta que vino de España.

Existe en la Biblioteca Pineda. (Periódicos, vol. 1º).

Hay un ejemplar manuscrito en la Biblioteca Quijano Otero, el cual tiene un párrafo además, que no aparece en el impreso, y en este párrafo están los nombramientos de los Alcaldes. Es prueba que la impresión se hizo en tiempos posteriores, cuando ya esos nombramientos habían caducado. Ese ejemplar tiene la firma autógrafa de don Vicente Vélez Ladrón de Guevara.

GALVEZ (MIGUEL)

22. Invitación a entierro.

En el diario de don Francisco J. Caro, Oficial Mayor de la Secretaría del Virreinato, publicado hace poco en España, dice lo siguiente: «Agosto 1º, a las 11 y $\frac{3}{4}$ trajeron papeletas impresas de convite para el entierro en el convento de San Francisco, esta tarde, del cadáver de don Miguel Gálvez

y Cevallos; siendo los convidantes don Diego Lasqueti y don Juan Díaz de Herrera, como yernos del difunto.»

No existirá sin duda en parte alguna esa papeleta, no obstante que sí hay en la Biblioteca Pineda varias invitaciones a entierro, de tiempos lejanos

En el diario de Caro hay alguna otra mención de la imprenta: «Agosto 8, a esta hora (las 3), me dijo Torres, que Dabouza lo había mandado llevar a recortar una resma de papel a la Imprenta.» Pero ningún dato consigna sobre local, trabajos o personal de ésta. Tampoco dicen nada de ella Vargas Jurado y Caballero, en sus célebres diarios publicados en *La Patria Boba*.

VIRUELAS

23. (†) Instrucciones | sobre las precauciones, que deben observarse | en la práctica de la inoculación de las viruelas. | Formada de orden del superior Gobierno. | (*Colofón*) De orden y permiso del superior Gobierno. | En Santa Fé de Bogotá; | Por don Antonio Espinosa de los Monteros: | año de 1783.

Fol. 4 p. p. s. f.; las tres últimas a dos columnas.

Así la cita el señor Medina, quien la halló en el archivo de Indias, y en la Biblioteca Varela Orbeagozo, de Lima.

La hemos encontrado también aquí en la Biblioteca Nacional (Biblioteca Pineda, publicaciones sueltas clasificadas, vol. 4º, pza. 468).

Este tratado fue reproducido en el *Correo Curioso de Santafé de Bogotá* (número del 25 de agosto de 1801 y siguiente).

Mutis pasó al Virrey una nota con fecha 15 marzo de 1783, en la cual da su dictamen sobre la vacuna, por orden de aquél. Ahí dice: «Conociendo V. E. por su penetración y vigilancia por la salud pública, los desórdenes que se habían cometido y podrían cometerse en las demás Provincias que iban adoptando la inoculación, se ha dignado publicar la instrucción general sobre las precauciones que deben observarse.»

Esta comunicación está publicada en la *Biografía de Mutis*, que ha publicado al señor Gredilla, en Madrid en 1911.

LA CAPUCHINA

24. Anno a criatio | ne mundi M. M. M. M.
M. M. C. M. L. XXXII | a fundatione hispaniae

M. M. M. M. X. X. VII | a Nativitate D. N. J. C.
M. DCC. LXXX. III. | a manifestatione americae
C. C. X. C. I. ab hu | jus civitatis S. Fidei stabili-
mento C. C. XXXX. V. | Ecclesiam Dei gubernante
S. S. D. N. Pio VI. Pon | tificatus sui anno 9. Reg-
nante D. N. Carolo III | Hispaniarum, Indiarum-
que Rege catholico. Regi | minist sui 24. Vices-Reg-
gis gerente in hoc Novo Gra | natensi Regno Exmo.
ac Illmo. D. D. Antonio Ca | vallero, y Gongora,
Pro-Rege, & Archiepiscop | hujus civitatis, ac Reg-
ni. Preside hujus novi Hos | pitij Título S. Joseph,
R. P. Fr. Joseph a Salsadella, | assistentibus sub-
ditis, ac sociis suis Mis | sionariis Apostolicis, de-
cem, videlicet sacerdotibus, & quinque | Laicis, ex
Hispania quinque retro annis appul | sis: | Presen-
tibus, D. D. Regente Joane Francisco Gutiérrez de
Piñeres, & Judicibus supremæ aulae | & chancella-
riae Regiae: Item: utriusque tam; Eccle | siasticae,
quam secularis D. D. capitularibus: Prela | tis ti-
dem Religionum: ac universo Populo | Die XIX men-
sis maji | supra laudatus Exmus. ac Ilmo. D. D.
Antonius | Cavallero, & Gongora. Pro-Rex, & ar-
chiep. &c. | Hunc Primarium Lepidem Hujus | Ter-
nipli | Benedixit, Locavit, ac Dicavit D. O. M. |
Et in honorem Divi Joseph Patriarchæ, Sponsique |
B. M. B.

Dividimos los renglones como los puso el señor Plaza. El colocó distintos caracteres como para imitar el original, pero, dados los elementos de entonces, no puede ser ello un verdadero facsímile.

El señor Plaza, en el artículo que hemos citado al principio, dijo: «Presentamos el primer ensayo de la prensa granadina en 1783, sirviendo a la literatura latina, y a la erección de un templo en esta capital (Capuchina).» Como se acaba de ver son hoy conocidas una veintena de obras anteriores a la que el señor Plaza creía la primera. Prestó él un gran servicio en la reproducción de esa inscripción, pues el original no se halla en parte alguna. Probablemente fue una hoja volante, que se repartió en el día de la inauguración o colocación de esa primera piedra del templo de los capuchinos.

La inscripción fue grabada en piedra y existe al pie del altar mayor de la iglesia (1).

ALMANAQUE

25. Almanak o calendario del año del Señor de 1784 con los santos, fiestas movibles y de precepto que se guardan en este Reino.

Edición igual a la de los años de 1779, 1780 y 1781. Se halla en la Biblioteca Nacional.

Tiene éste ambas hojas. En la segunda dice: «En Santa Fé de Bogotá: Por don Antonio Espinosa de los Monteros.»

1784

MASUSTEGUI (PEDRO)

26. Arte | de | construcción: | por el M. R. P. M. | Fray Pedro Masustegui. | Definidor, y Procurador | General de la Provincia | de Predicadores de San | Antonino del Nuevo Reino | de Granada | con licencia en Santa. Fé: Por D. | Antonio Espinosa. Año de 1784.

197 páginas. Existe en la *Biblioteca Nacional*. Salón de obras americanas, IX—39—XVI—40, pero a uno de estos ejemplares le falta la portada.

Ibáñez citó esta obra, pero no indicó su autor. El señor Medina cita el título únicamente, por no conocer la edición bogotana, y lo toma de una edición sevillana de 1777. Y dice que las hay de fecha posterior, españolas y americanas (2).

El padre Masustegui hizo también una edición de la *Historia de la Virgen de Chiquinquirá*, que escribió el doctor Tobar (3).

Del *Arte de Construcción* se hizo aquí una edición a me-

(1) El señor Plaza no mencionó dicha piedra, sino la hoja impresa. Después de él no ha sido reproducida. La inscripción lapidaria fue insertada en el *Papel Periódico Ilustrado*, número 74, sin hacerse mención al impreso.

(2) Hay un pequeño error en el título citado por el señor Medina, en el cual caen muchos al citar esta Provincia de Dominicanos: se dice *San Antonio* en vez de *San Antonino*.

(3) *Nueva Biblioteca Pineda. Religión*, v. 41, pza. 1.

diados del siglo XIX. En ella suprimieron unas oraciones al fin, y se hicieron al principio varios cambios (1).

ALMANAQUE

27. Almanak o calendario del año del Señor de 1785 con los santos, fiestas móviles y de precepto que se guardan en este Reino.

Edición igual a la de los años de 1779, 1780, 1781 y 1783. Se halla también en la Biblioteca Nacional, en el mismo volumen.

Desgraciadamente le falta, como a algunos de los anteriores, la segunda hoja.

E. POSADA



BIOGRAFIA DEL GENERAL AGUSTIN CODAZZI

ESCRITA EN ALEMÁN POR HERMAN ALBERT SHUMACHER, Y TRADUCIDA POR FRANCISCO MANRIQUE—AUMENTADA CON NOTAS, DOCUMENTOS Y CARTAS. POR CONSTANZA CODAZZI DE CONVERSE
1912

(Continuación).

Después de visitar también el Rosario de Cúcuta, situado cerca de la frontera con Venezuela, Codazzi remontó el valle de Pamplonita, hasta que, después de cabalgar casi catorce días, se hallaron en Pamplona, donde se estableció el cuartel general por algún tiempo. Codazzi recordaba este lugar por sus dos viajes anteriores; ahora deseaba emprender desde allí varias nuevas excursiones. La primera fue a un trozo de camino que debía comunicar a Pamplona con las pastadas llanuras de la hoya del Orinoco, y se desarrollaba a través de la Cordillera Oriental formada allí por abruptos y altos escalones, obra para la cual ya se habían hecho preparativos desde 1787, y seguida de nuevo por José González y Rafael Mendoza, a la cual dedicó Codazzi sus energías, aunque él sabía que no

(1) Arte de construir oraciones latinas, por el M. R. P. M. Fray Pedro Masustegui, Definidor y Procurador General de la Provincia de Predicadores de San Antonino del Nuevo Reino de Granada! (*Filete doble*). Bogotá, Imprenta de la Nación, 1859, 92 pgs. (Biblioteca Nacional. Salón de obras americanas, xvii—22).

era posible establecer una vía práctica y comercial en aquellos lugares, mientras las dos Repúblicas vecinas, Venezuela y Nueva Granada, separadas por desiertos, no hubiesen formado una alianza, tanto más cuanto que las desagradables cuestiones de linderos originaban dificultades entre los dos países. Esperaba, sin embargo, poder hallar región de altura adecuada para la cría de ganados, porque las regiones pastadas a través de los páramos eran ya solicitadas por los rebaños de la Provincia de Pamplona, aun cuando se hallaban en región casi sin senderos. Para el camino en proyecto propuso el valle del río Margua, que corre detrás de Pamplona bajo otros varios nombres, hasta convertirse finalmente en el Apuré, después de reunirse con el Sarare y el Uribante. El 26 de junio tenía ya hecho un diseño del paso montañoso entre Pamplona y Labateca, siguiendo luego el Margua abajo hasta muy adentro del territorio de Venezuela, alcanzando la antigua estación fluvial de Guasqualito. La otra excursión concernía a la región de Cúcuta, aquel territorio habitado varias veces y en largos períodos por Mutis, que se halla separado de la capital provincial por altos escalones del Zumbador y Tierra negra: todo recuerdo del extraño ermitaño había desaparecido, aun antes de la guerra de la Independencia. Codazzi completó entonces el diseño del sistema fluvial perteneciente al Orinoco dentro del territorio de la Nueva Granada, con la mensura del valle de Citagá; luego cruzó las vertientes que caen hacia la hoya del Magdalena, y determinó la unión del Servitá y el Guaca con el Chicamocha, que él, había visto por primera vez más de cinco meses antes cerca de Zapoteca; elemento excepcionalmente importante para la explicación de la estructura del salvaje territorio montañoso. En agosto suspendió Codazzi la mensura en los linderos de las Provincias de Pamplona y Tundama, y siguió apresuradamente el tránsito camino de Bogotá para enseñar otra vez en el Colegio Militar desde el principio del nuevo semestre. De regreso a su casa principió inmediatamente su cartografía y geografía de las Provincias, tarea que se le dificultó mucho por falta de trazados completos de las cadenas de montañas y del curso de los ríos, y especialmente de una nomenclatura uniforme: se le ocurrió introducir nuevos nombres generales para los detalles, conservando las denominaciones locales. Además de estas labores y de la recopilación estadística, perseveró en su antigua idea favorita, que también había figurado en los numerosos proyectos de reforma de la Presidencia de Mosquera: la introducción de inmigrantes europeos. En prueba de agradecimiento por la bondadosa acogida que había recibido en el país desde los tiempos de la República de Colombia, quecía

dar sería voz de alarma contra medidas impracticables, y presentar detalladamente su experiencia adquirida en la Colonia Tobar. Con valiente franqueza pintó sus esfuerzos, tan a menudo infructuosos, sin ocultar ninguna de las equivocaciones cometidas o de las esperanzas erróneamente fundadas.

« Muchos creen que es cosa fácil dirigir a Sur América una corriente de individuos semejante a la que va a la América del Norte; muchos se imaginan que sería suficiente hacer conocer las riquezas de las tierras tropicales para atraer obreros como en California; muchos consideran tarea fácil la de establecer en el país grandes y realmente útiles elementos de trabajo. Mi experiencia me demuestra lo contrario. El deseo de cimentar la tranquilidad interior del Estado, y la ansiedad motivada por la creciente pobreza del pueblo, han inducido a los Estados colonizadores de Europa a alentar la emigración dirigiéndola hacia sus posesiones de ultramar, y a veces a principiar la obra. Las Guayanas francesa, holandesa e inglesa muestran tal modo de proceder; pero ni en Cayena, ni en Surinam, ni en Demarara ha podido aclimatarse raza alguna fuera de la africana: todas las fundaciones de los blancos, aun las de los enérgicos colonos holandeses, se han convertido en ruinas. En Venezuela muchos de los nuevos inmigrantes sufrieron cruelmente con las enfermedades que les sobrevinieron; las colonias inglesas de Betijoque, Catia y Aroa, en los Distritos de Trujillo y Mérida; las alemanas, en la Provincia de Carabobo; la francesa, en las cercanías de Maracaibo; la irlandesa, en el Distrito de Paria; en una palabra, todos los colonos europeos. El que llega fresco de su casa del otro lado de los mares, necesita para establecerse bajo los trópicos un lugar que esté por lo menos a 1,200 metros sobre el nivel del mar, y aún así, está sujeto a fiebres, aunque sean benignas y transitorias, por causa del descuaje de bosques y de los vapores, emanando del suelo desnudo. Lo mismo que en Venezuela, en la Nueva Granada también las montañas de la costa parecen ofrecer la región más a propósito para intentar la colonización: la Sierra Nevada de Santa Marta ofrece innumerables valles altos que prometen prosperidad; las Provincias de Ríoacha, Santa Marta y Valledupar ofrecen mercado. Es allí, en las regiones frías, donde debe principiarse; después podrán seguir los cultivos de la caña de azúcar, del índigo, del café y del cacao, en la zona templada. No debemos engañarnos con el espectáculo de la constante y rica ola de emigración hacia los Estados Unidos: la causa principal del rápido desarrollo de aquella nación.

« El hombre que se cansa de su hogar renuncia ciertamente a mucho, y se convence de esto a su llegada a suelo

extraño; en recompensa quiere la prometida libertad religiosa y política; espera seguridades para su persona y propiedad; busca trabajo, salud y fortuna. El país de Washington ofrece todas estas ventajas por el carácter de su pueblo, su gobierno, su clima, etc. Esa Nación ha gastado grandes sumas de dinero en la forma de concesiones de terrenos para alentar la inmigración: ella asegura al hombre pacífico, progreso, seguridad y protección. José María Vargas, el sabio hijo de Venezuela, dice que de las tierras del despotismo vienen los forasteros a América como adormecidos o soñadores, para despertar bajo el sol de la libertad; para levantarse ellos también al calor de sus propios hogares a los cuales han de traer pronto parientes y amigos del suelo nativo. Mas en nuestro país impera la intolerancia en asuntos religiosos: aquí la vida política se halla todavía en su infancia; los hábitos de vida son completamente diferentes de los de la vieja Patria; los medios de vivir son todavía más diferentes; al clima, a la agricultura y al cambio de estaciones sólo se acostumbra uno por larga y difícil experiencia. Antes de la venida de los extranjeros necesitamos hacernos cuerdos, reforzar nuestras instituciones y especialmente construir caminos, para lo cual puede hacerse ventajoso uso de la nueva Academia Militar.»

En la empobrecida Nueva Granada hacía falta el dinero para todas esas empresas públicas; en la completa relajación de los asuntos de la autoridad política, sólo prosperaba lo que dependiera de una sola y enérgica personalidad que se hallase fuera del dominio de las finanzas; el círculo de otros intereses se había hecho muy pequeño: tópicos relativos a la historia y a las ciencias naturales apenas se manifestaban aquí y allí; en tales circunstancias fue sorprendente que las investigaciones históricas de Joaquín Acosta hubiesen despertado interés hacia las antigüedades de la región. Por primera vez se hicieron colecciones en Bogotá de recuerdos de tiempos remotos; los despojos arqueológicos no siguieron estimándose en relación con el valor del metal de que estaban fabricados, ni con otros valores comerciales; se prestó atención a las costumbres de los pueblos manifestadas por los vestidos, los utensilios domésticos y las armas. Especialmente Manuel Vélez Barrientos, un antioqueño residente en Bogotá, y cuyos tempranos recuerdos de la niñez estaban ligados con notables y valiosos objetos desenterrados, había seguido estudios de arqueología por cerca de cinco años, y coleccionado toda clase de objetos, no solamente para vendérselos a coleccionadores europeos y norteamericanos, sino también para su propio estudio. Acosta, el conocedor de esta literatura, y que acababa de llegar de Europa, llamó la atención de Codazzi hacia un

artículo de Vélez que ya había sido publicado en París en 1847 y contenía muchos datos, que habían permanecido desconocidos, referentes a las antigüedades de los funzas. Figuraban allí todas esas tradiciones bogotanas tan fascinadoras para Humboldt, relativas a los lagos sagrados de las cordilleras, como Guatavita, Siecha y Suesca, y a los tesoros ocultos en sus profundas entrañas; consejas de poderoso atractivo que de nuevo motivan toda clase de empresas de desagüe; por último, con la misma región a que pertenecían las más importantes antigüedades de la cadena montañosa, estaban relacionados los recuerdos de las grandes riquezas del suelo, especialmente las relativas a la más valiosa: la de esmeraldas, la obtención de las cuales parece que por mucho tiempo no fue manejada con suficientes ventajas para el Estado.

Tales ideas también tuvieron influencia en el segundo viaje de Codazzi, que, como el primero, principió el 3 de enero, con el objeto de investigar la gran cadena de montañas que, separándose de la Cordillera Oriental, se extiende hacia el sur de las Provincias de Tunja y Tundama hasta el río Magdalena, o hasta la hoya hidrográfica de su tributario el río Negro. El gran ramal permanecía sin nombre, y Codazzi pensó más tarde llamarlo Hunza-Hua, por el antiguo pueblo civilizado que hallaron los europeos, representado por sus últimos restos, y cuyo nombre se conserva todavía, algo cambiado, en el de la ciudad de Tunja. La exploración no debía durar tanto como la primera porque las tareas de la capital reclamaban su tiempo: principió por los tres lagos de la Cordillera Oriental; desde el de Suesca era fácil llegar a Chocontá y a la parte alta del río Bogotá; del otro lado de la cadena montañosa los lugares famosos en tempranos tiempos: Ramiriquí, Tota, Sogamoso y Gámeza. En el primero, cuyo nombre era especialmente honorable y sagrado, se dice que los antiguos caciques de Tunja habían formado, a pesar del frío, espléndidos lugares de ablución y baños, a los cuales se referían también las ruinas, aún visibles en varios lugares, de grandes construcciones de piedra. Con la gran laguna cerca de Tota, cuyas límpidas y frías aguas, que entran y salen a través de parajes subterráneos, lo mismo que con los lagos de la serranía montañosa, se relacionan tradiciones de culto regional en extremo románticas. Allí también se dice hallarse sepultados adornos e ídolos de oro, así como piedras preciosas. Sogamoso lleva el no entendido pero célebre nombre del llamado Sumo Sacerdote Sugamuxi, cuyo brillante templo fue saqueado por los españoles en su primera invasión, y luego destruido por el fuego hasta el último vestigio. Por último, cerca de Gámeza vieron un soberbio peñasco cu-

bierto con toda suerte de grabados. Codazzi los consideró como parte de una inscripción hecha en jeroglíficos, y el todo como un monumento conmemorativo de contiendas de los hombres, o luchas con los elementos; los habitantes se habían olvidado ya de estos lugares tan distantes de las vías actualmente transitadas. Poco antes de Ramiriquí, después de atravesar el páramo de Las Cruces, entraron en una extensa y continua región fluvial, siendo ésta la de las fuentes del Chicamocha, del cual se demostró que allí arriba había llevado antiguamente, lo mismo que mucho más abajo, el famoso y viejo nombre de Sogamoso. Por las riberas de este río se extendía el camino de Gámeza hacia Soatá, donde en capas calcáreas, bajo suelos de sedimento, hallaron dientes de mastodonte, los que parecían haber sufrido mucho antes de su último incrustamiento por haberlos arrastrado las corrientes. Allí supieron de otros descubrimientos semejantes cerca de Covarachía y en las gargantas de las montañas del Cocuy. La ascensión de esta gran cordillera, cubierta de nieve en sus picos más elevados, y que forma un importante centro topográfico en la Cordillera Oriental, parecía una empresa del mayor interés, y fue acometida en la primera mitad de febrero. Antiguamente esta región no perteneció a los dominios de Hunza-Hua, sino al distrito de los Tunebos, quienes, cuando ya Tunja hacía largo tiempo que había caído bajo los asaltos de los europeos, seguían su vida en las selvas y montañas en salvaje independencia, y aun ahora se mantienen lo más lejos posible de todo lugar habitado. Del lugar del Cocuy, que lleva un nombre inexplicable, pero que se halla muy al interior de los Llanos, hacia las fronteras del Brasil, la marcha conducía a Chiscas, Panqueba y Espino, de donde se divisaban los primeros picos nevados, y luego Güicán, donde se abrió el camino. Guiado por Juan Quintero, Codazzi principió su primera ascensión a la región nevada sobre vasto y desnudo territorio, cuya escasa vegetación mantenía miserables baños siempre amenazados por condores y buitres. Cerca de los peñascos hallábase el frailejón a la altura de un árbol; un glaciar ofrecía grietas de cuarenta a sesenta metros de profundidad, mientras el espesor general de la cubierta de hielo parecía ser de treinta metros; la parte alta del glaciar formaba un bloque de puntas, dientes, proyecciones y pirámides que ya reflejaban la luz con brillo cegador, ya proyectaban fuertes sombras sobre los objetos vecinos. El espectáculo afectaba la vista tan violentamente, que al avanzar sobre la ancha y cristalina cresta se sentían como ciegos. Los exploradores se hundían frecuentemente hasta las rodillas, y los sabuesos de Quintero apenas podían andar con dificultad; pero alcanzaron el punto prominente desde

el cual podía medirse la altura de la cumbre de la montaña, la que resultó ser de 4,783 metros. A lo lejos y en los declives de las montañas se divisaban los caseríos tunebos de Royatá, Sinsigá, Covaría y Ritambría, quienes se han protegido contra la invasión de los blancos por medio de un muro mitad natural, mitad artificial. «Los tunebos tienen comunicación abierta solamente hacia el Orinoco, y esto a través de una parte inaccesible de los Llanos; algunas veces buscan el mercado de Güicán, donde hallamos dos de ellos: un viejo de color oscuro, con abundantes cabellos recortados sobre la frente, pero cayendo libremente sobre las espaldas, nariz afilada, escaso bigote y chivera anudada; lo mismo que el más joven, llevaba por único vestido una gran ruana de bayeta; en los pies, sandalias de cuero crudo, y en la cabeza sombrero de paja.» Después de visitar el lago andino de Lagunaverde, del cual se dice haber sido extraídos huesos de un gigantesco animal, y donde hallaron varios restos de mastodonte, se dirigieron a Chita, el lugar habitado más frío y más alto de las montañas del Cocuy: rodeado de desolados páramos, y desde donde se divisa como un mar la región pastada del Orinoco perdiéndose en el horizonte; luego regresaron a Soatá, a través de vastas e importantes salinas, y de allí, subiendo por la banda izquierda del Chicamocha a Santa Rosa, donde hallaron en la casa de Juan N. Solano un aerolito de peso de 700 kilogramos, traído allí por Boussingault y Riberos de la cima de Tocavita. Allí principia el histórico dominio del Duitama, que se dice comprendía el antiguo y famoso lugar de Iraca, capital de los tuncos; ya no se hallaba en el pueblo recuerdo alguno de aquellos tiempos. La mensura fue fácil, de manera que pudieron seguir adelante: primero hacia Leiva, lugar situado en una pendiente ladera, desde donde podía estudiarse el valle de Sutamarchán, que se extiende hasta el páramo de Gachaneque, región interesante por sus antigüedades, especialmente las piedras talladas que se hallan en el lugar llamado el *Infiernito*; así como otros restos del pasado, se llaman cocas, piedras, o cuestras del diablo. De Leiva siguió Codazzi hasta Oiba, que se halla entre el Socorro y Vélez, en el valle del Suárez, el curso del cual no había sido aún suficientemente determinado; entonces midió toda la enorme hoya fluvial hasta Monquirá, donde desemboca el Sutamarchán, que viene de Leiva. La ciudad misma, uno de los más importantes poblados de los naturales en la época de su fundación, no ofrecía nada digno de interés, como tampoco Tunja, tan ponderada en las crónicas, sumida ahora en sepulcral quietud y sin el menor vestigio de sus pasadas glorias; no menos pobre mostrábase Turmequé, notable en la historia nada menos que como uno de los lugares fortificados de los tunzas contra los ataques de los chibchas.

Aquí alcanzaron la hoya del río Meta en el Upía, que arranca de la laguna de Tota y promete ser la conexión más importante de los llanos del Orinoco. Codazzi siguió estas aguas desde Garagoa hasta Maquíbor, y confirmó la esperanza manifestada, y después tantas veces repetida por Humboldt, de que por allí se establezca algún día una gran vía de comunicación. En Maquíbor le pareció reconocer la antigua misión de Nuestra Señora de Salinas. Regresando a Garagoa visitó la región de Guateque y Somondoco, de antigua fama por sus esmeraldas; pero que de su anterior grandeza sólo quedaban las canales que se habían usado para lavar las piedras preciosas de los detritos arerosos, y algunas más recientes pero nunca productivas explotaciones de oro. Si era necesario obtener informes respecto a la explotación de esmeraldas en la Nueva Granada, la Comisión tendría que dirigirse a Muzo, el nuevo lavadero de esmeraldas, situado en la región de las fuentes del Carare, el antiguo lugar principal de aquellos bravíos muzos que, nunca subyugados por los españoles, se habían retirado a las profundas soledades de aquel río, inaccesibles a toda civilización; peligrosas en realidad para los blancos, sus enemigos jurados. De los naturales no era posible ver nada: Muzo, ciudad que fue floreciente, destinada en tiempo de Mutis a un nuevo desarrollo, ahora miserable, arruinada, llena de rufianes que trabajan en los lavaderos de esmeraldas, careciendo éstos de interés técnico, no solamente en los de Muzo sino en los de Itoco, Coscuez, Sorque y Sorquecito; por muchos años en manos de particulares en virtud de arrendamientos, y entonces en poder de una compañía que, bajo la dirección de Tomás Fallon, estaba desarrollando un trabajo bastante activo, pero sin dar informe satisfactorio respecto a los resultados efectivos. Fallon se contentó con dar a Codazzi algunos datos históricos y mostrarle algunos buenos ejemplares de las gangas en que las verdes piedras preciosas estaban incrustadas.

La mensura de aquella hoya fluvial y de los ramales de la cordillera que se extienden hasta el Magdalena, ofrecía la mayor importancia e interés. Solamente parte de la hoya de este río, perteneciente a la región montañosa, debía explorarse por este lado, esto es, la del río Negro, que se extiende por una parte hasta Guaduas, la estación en la vía de Honda a Bogotá, y por otra hasta Pacho, mientras que La Palma, capital de la región adonde Codazzi llegó el 10 de mayo, no ofrecía nada importante. Pacho, lugar pintorescamente situado, prometía futuro desarrollo por hallarse allí la única ferrería importante entre los productos de Nueva Granada. De allí regresó la expedición rápidamente a Bogotá, más temprano que el año anterior, porque

el desarrollo de los materiales obtenidos requería mucho tiempo, y los relatos, diseños, estadística e ilustraciones recogidas por los otros miembros de la Comisión que no habían acompañado constantemente a Codazzi, debían utilizarse. Este empezó el trabajo con su acostumbrada energía.

«El informe previo, entregado el 5 de septiembre de 1851 —dice el Secretario de Estado al Congreso,— demuestra ya lo que ha podido realizarse en dos años de trabajo. Ocho de nuestras Provincias se han estudiado y dibujado en mapas, con sus capitales, cabeceras de distritos y cantones, lo mismo que otros lugares de importancia, con sus linderos y caminos. Los cursos de ciento ochenta y siete ríos se han determinado, así como otras mil trescientas corrientes de agua que, aunque más pequeñas, merecen atención; las grandes cadenas de montañas, lo mismo que los nudos de sus ramales y estribos, se hallan representados; también las tierras altas, las mesetas en las montañas, los valles, las selvas primitivas y las llanuras pastadas; los lagos, las lagunas y pantanos, las praderas y las estepas. Los trabajos presentados comprenden las Provincias de Ocaña, Pamplona, Santander, Socorro, Soto, Tundama, Tunja y Vélez.»

Los últimos cuatro mapas provinciales que Codazzi sometió a la consideración de su comité fueron acompañados por cuatro volúmenes de descripciones: catorce libros de itinerarios y once descripciones cantonales con los detalles prescritos. Cuando Codazzi presentó su trabajo, ya Paredes no desempeñaba la Cartera de Secretario de Estado, por estar en Washington como Embajador; su sucesor, José María Plata, obró de acuerdo con sus ideas cuando presentó a Codazzi especiales gracias y convino en su pronta promoción al cargo de Coronel. Esto dependía del Congreso que siguió más tarde, el 27 de marzo de 1852. «para dar al digno Oficial una prueba de la alta estimación con que han sido recibidas las primeras labores geográficas practicadas en las Provincias del Norte.» El Gobierno debía adoptar las modificaciones necesarias en el contrato del 20 de octubre de 1849, y aumentar el sueldo de que gozaba el Coronel Codazzi como Jefe de la Comisión Corográfica, de manera de cubrir los gastos de transporte y alimentación; las reglas relativas a la conducción de los bagajes y al acomodo de las personas militares a su servicio, deberían aplicarse también a los miembros de la Comisión.» Lo mismo que en los años anteriores, Codazzi marchó en los primeros días de enero de 1852; esta vez se dirigió al corazón de la Nueva Granada: la gran región montañosa de las Provincias de Antioquia, Cauca, Córdoba, Mariquita y Medellín; si la mensura se llevaba a cabo satisfactoriamente, la parte más

importante de su tarea quedaría completa, aunque todavía quedasen por medir la mitad de las Provincias; entre éstas, las ribereñas con el mar, de más interés para los países extranjeros que para la Nueva Granada, que sólo se preocupaba del interior. En este nuevo viaje tenían que ser muy prudentes los bogotanos, porque en la mayor parte de las ciudades que tenían que visitar imperaban los más desafiados oponentes del partido dominante: los conservadores de la vieja cepa.

Codazzi principió sus trabajos por aquella parte de la Provincia de Mariquita a que pertenece Ibagué, la antigua residencia de Mutis; esto es, por la grandiosa y elevada cadena de montañas cuyo pico más prominente es el soberbio cono nevado del Tolima, cerca del cual se ven los helados páramos del Ruiz, Mesa de Herveo y muchos picos nevados.

«El escalador de montañas sigue allí por larga distancia un sendero de espesa verdura en la bóveda arbolada y en el suelo, pero bien pronto la exuberante vegetación no consiste en los mismos árboles, plantas y yerbas que abajo; a los 3,000 metros de altura los árboles se convierten en arbustos, la vegetación es más débil; después ya no se hallan sino frailejones y toda clase de pastos, hasta la altura de 4,200 metros; de allí hasta los límites de las nieves perpetuas solamente unas pocas plantas luchan por crecer. Esta línea nevada se halla a diferentes alturas en distintos picos: en el Santa Isabel y en el Quindío, a 5,100 metros; en el Ruiz, a 4,845. Entre los mantos de nieve de estos helados gigantes, se ven angostas grietas rellenas de arena y pedazos de traquita, despojos de antiguos glaciales. El espesor de la masa helada es de 18 metros en el Ruiz y de 10 en el de Santa Isabel; al pie del hielo se hallan elevaciones arenosas en forma de ollas, indicios de repetidos derrumbes de glaciales desprendidos de la corteza de la masa firme.

«Pasámos la noche en las arenas mojadas por los arroyos que las cruzan, no lejos del lugar donde el español Ruiz vivió en otro tiempo, según se dice, como individuo ilustrado y excéntrico. Nos acostámos bajo los encauchados, sin poder encender lumbre por falta de combustible. Durante la noche cayó medio pie de nieve, que a la madrugada ya era hielo duro. Para llegar a este campamento tuvimos que emprender una difícil ascensión, soportando una fuerte granizada de una hora: las mulas caían a cada paso, desollándose las patas con las raíces y piedras cortantes; al desmontarnos nos hundimos en la arena húmeda hasta la rodilla; en la parte alta nos envolvía una niebla tan espesa, que los prácticos no podían hallar el sendero. No había allí ni relámpagos ni truenos; la calma de esos fríos desiertos, la carencia de seres vivientes, animales y vegetales, todo

da a ese mundo de montañas de nieve un tinte de melancolía, especialmente en los trópicos; se diría que nos habían transportado a la mansión de la muerte. Nuestros guías y peones se albergaron durante la noche en una caverna de roca cuyo techo destilaba agua; a la mañana siguiente pendían de todas partes cristales de hielo, y los oscuros y pendientes muros se hallaban cubiertos de una capa de nieve. Triana y yo dormimos bien bajo un mismo encauchado. Price (1), sintió mucho frío. Muy cerca de la Mesa de Herveo aparece, como un cono truncado, la nevada cima de un volcán, en actividad en remotos tiempos, cuyo manto está todo cubierto de arenas de color de azufre, negras y cenicientas, por entre las cuales asoman bloques de traquita. La boca del cráter es visible; de ella desciende lava mezclada con arena, y sus vapores dan todavía un tinte amarillento a la nieve de la cumbre. De este cono se desprenden las fuentes termosulfurosas, algunas de las cuales hacen burbujas; pero nunca pasan de 0.64° mientras que el azufre no se vaporiza a temperatura menor de 316°. Siendo imposible adelantar más sobre los campos de hielo interrumpidos por profundos glaciales, fijé una base en la superficie de la nieve recién caída, y tomé ángulos de distancia y altura. En este trabajo tenía el cráter a mi espalda, y alrededor, la vista más grandiosa por dondequiera. A la izquierda la Mesa de Herveo, al frente el páramo de Ruiz, y más lejos aún, hacia adelante, las cumbres del Santa Isabel, que ocultaban el Quindío; pero no la cabeza del Tolima, brillante de nieve, sobre la cual arqueábase el profundo azul del cielo.»

Esta mensura montañosa, la mayor de las emprendidas por Codazzi, hasta entonces, necesitó casi un mes: tuvo lugar en el territorio donde Caldas había buscado refugio casi cuarenta años antes. El 12 de febrero llegaron a Manizales, en donde Codazzi, a petición del Gobernador de la Provincia de Córdoba, trazó la plaza de mercado, teniendo luego que satisfacer otro deseo consistente en hallar la mejor ruta para un camino de Rionegro, capital de la Provincia, al río Magdalena. Con pronta determinación emprendió Codazzi un viaje de dos meses, cuyo término fue la pequeña población de Nechí, en la desembocadura del río del mismo nombre en el Cauca. Tal jornada fue en extremo difícil, porque el camino seguía a través de la región de las fuentes en la parte más alta de las vertientes de todos los ríos que corren directamente de las montañas del Magdalena; el regreso fue cómodo, porque se hizo por los grandes

(1) Enrique Price, como dibujante, en lugar de Carmelo Fernández—(Nota de C. C. de C.)

valles del Nechí y el Porce, que fueron medidos con especial cuidado. El 24 de abril se halló Codazzi de nuevo en Ríonegro, y entregó al Gobernador, en fáciles diseños de carrera, no solamente un mapa del Cantón de Salamina, que tenía que tenerse en cuenta especialmente para el nuevo trozo de camino recomendado por el Sonsón-Honda, sino también un mapa de toda la Provincia con planos de todas las líneas divisorias. Al mismo tiempo declaró que el antiguo camino que terminaba cerca de Nare era tan completamente inútil e imposible de mejora, que no podía ocuparse en él, y que otra vía que cruzaba el río Guatapé podría conducir más fácilmente hasta aquel puerto. Más tarde envió mapas más exactos y descripciones detalladas de estas secciones de caminos. En Medellín, el punto más importante de todo aquel mundo de montañas, la mensura del país despertó el mayor interés, no solamente en el Gobierno sino también en círculos privados; la inteligente ciudad prestó inmediatamente ayuda práctica de diversas maneras.

«Durante mis diez años de labores corográficas para Venezuela, y casi tres para Nueva Granada, en ninguna parte he hallado tanto conocimiento del país como aquí, donde las antiguas observaciones geográficas, comparadas con mis nuevas operaciones practicadas de prisa, concuerdan de tal modo que merecen fe. Los habitantes de esta región tienen mucho que agradecer al ingeniero inglés Tirrel Moore, quien ha residido entre ellos varios años, no solamente por haber introducido máquinas y aparatos para labores de minas, sino especialmente por sus esfuerzos de cuatro años para presentar un mapa exacto del país; él ha fijado por triangulaciones más de doscientos puntos, cada uno por la apreciación de veinte triángulos; a mi llegada aquí, Moore, de quien ya yo había oído hablar, se apresuró a visitarme amigablemente; le supliqué permitirme comparar sus mapas con los míos, lo que se hizo en presencia de varias personas entendidas en el asunto; por ejemplo el doctor William R. Tervis. Cuán grande fue mi sorpresa y cuánto el placer de ambos al resultar en completo acuerdo. Moore me dio su mapa del río Cauca desde Nechí arriba hasta Valdivia; de manera que al diseñar el valle de río, no tuve que atravesar esta desnuda e insalubre parte de territorio. Otro extranjero a quien este país debe mucha gratitud es el distinguido y sabio sueco Karl de Greiff, quien vi por vez primera hace muchos años; él ha recorrido a pie gran parte de la antes desconocida cordillera que separa las Provincias de Cauca y Chocó, con el objeto de hallar un paso conveniente; como ha cruzado también el ramal de Murinda. Gracias a su bondad, he recibido de él

los detalles de un mapa que me será de utilidad al recorrer la cadena montañosa de la Provincia vecina. De él recibí también la primera noticia de la muerte del lamentado investigador alemán Degenhardt, de tantas promesas para la Nueva Granada y para el mundo.»

De Medellín bajó Codazzi por el Amagá al valle del Cauca, hasta cerca de Valdivia, a lo largo de la banda derecha, para atravesar el valle del Ríosucio hasta Dabeiba; cortando las vertientes de la región del Atrato cerca de aquel lugar, cuyo poético y antiguo nombre recuerda el Dorado, vivía el negro Rafael Rivera, hacia quien Greiff había llamado su atención; este hombre emprendedor, de influencia en su región, acababa de regresar de una expedición de tres meses, durante la cual, y por medio del río León, que nace hacia el norte del Ríosucio, había alcanzado al golfo de Urabá en Turbo; él aumentó mucho el cúmulo de conocimientos relativos al país, porque en aquel viaje, siguiendo las corrientes de agua, había atravesado los dominios de muchos indios salvajes, que evidentemente pertenecían a los hurraños citaraes. Las exploraciones principia- das en Dabeiba conducían por el Occidente hacia montañas densamente arboladas que hasta entonces no habían sido transitadas por europeos, pero figuraban repetidas veces en Bogotá, en documentos relativos a linderos.

En el valle del Cauca, cabalgando por la banda izquierda, Codazzi llegó a fines de julio a Antioquia, capital de la Provincia del mismo nombre, donde el Gobernador había nombrado, por disposición de 11 de mayo, una Comisión para facilitar las labores de Codazzi. A ésta pertenecían Manuel del Corral, José María Martínez y Andrés Londoño, quienes dieron a Codazzi detallados y numerosos informes. El interés principal de la remota ciudad consistía en la esperanza de haber hallado la posibilidad de hacer navegable el río Cauca, que, espumoso, se precipita en larga distancia por entre angostas gargantas, formando innumerables remolinos, cascadas y sumideros, y arrastrando bloques de piedra y árboles gigantescos.

El informe que dio Codazzi el 4 de julio, quitó a los habitantes de Antioquia toda esperanza de que la vía fluvial tan deseada pudiese algún día llevarse a cabo sin un sistema de compuertas excesivamente costoso; dentro de muchísimos años, cuando ya se haya desarrollado allí rica y numerosa población, quizá pueda ejecutarse la obra que haga navegable el Cauca hasta Cali; por lo pronto no había para qué pensar en tal cosa. No menos impracticable declaró Codazzi la conexión por tierra con las antiguas vías públicas; la ciudad no estaba convenientemente situada para ser un centro comercial, solamente se presentaba una probabilidad:

«Nuestro istmo ha llamado la atención del mundo civilizado; tanto Inglaterra como los Estados Unidos del Norte piensan en un canal interoceánico para el comercio mundial. Cuando la Nueva Granada era víctima de calamidades internas, las grandes naciones comerciales formaron una alianza para la apertura de una vía acuática, en la cual hemos debido pensar nosotros en nuestros arreglos respecto a la deuda exterior; la cesión de terreno para un canal nos habría ayudado; la renuncia a éste se nos impondrá tan pronto como las miradas de las naciones que dominan los mares, sean atraídas necesariamente por la apertura del canal. Si éste se construye, sea por el Napipí o por el Arquía, entonces los intereses de la Provincia de Antioquia traspasarán la cordillera; su gran arteria comercial tendrá que ser el Atrato. Parte de esta región, abarcando más de doscientas leguas cuadradas, pertenece al Cantón de Antioquia; aquí tres antiguas hoyas marinas forman escalones hacia el valle: la comprendida entre los ríos Murrí y Mungó; la de Aparradó, que es la más pequeña, y una media, que es la de Urrao. Todas estas regiones esperan los trabajadores europeos, y ciertamente no está lejos el día en que la inmigración del canal ha de acercarse, y aun llegar allí, a un clima templado, frecuentemente aun frío, a una región unida por agua al Atrato, lo mismo que al canal, y con las poblaciones comerciales que ciertamente se levantarán con prontitud a lo largo de sus orillas. Tal es la perspectiva del futuro; por ahora lo mejor que puede hacerse es conseguir un camino mejor hacia Urrao, porque el actual que conduce a Bebará, el lugar del Atrato situado más cerca de la Provincia del Chocó, es imposible de mejora; otro que conduce al mismo puerto fluvial me ha sido indicado por un explorador conocedor de las soledades montañosas; pasa sobre el morro de Cocuyo y se une por este lado con el camino de Medellín.»

Aun en conexión con cuestiones prácticas, Codazzi no podía guardar silencio respecto a su teoría de antiguos lagos de montaña con aguas dulces, bien que la suposición no parecía justificada en los ricos dominios auríferos de Antioquia, porque allí, evidentemente, repentinas inundaciones habían traído las masas de oro a los lugares en que hoy se hallan, después de que los filones del mineral habían sido despedazados en el fondo del mar, cubriéndolos luego con aquellos estratos en que los moluscos y otros fósiles marinos demuestran que ya habían sido depositados cuando el mar aún cubría tales regiones.

Desde Antioquia recomendó Codazzi, con entusiasmo, al Gobernador de Medellín la construcción de un camino real desde esta ciudad, por Amalfi, a San Bartolomé, en el río Magdalena, así como también un camino hacia el lugar

de Barbosa, donde el río Medellín, que luego desemboca en el Porce, principia a ser navegable.

El itinerario condujo la expedición por Titiribí, en el valle del Cauca, río arriba, a Supía, centro de una gran región aurífera, cuyas vetas más productivas se hallan en el famoso Marmato; aquí estudió Codazzi prácticamente la extracción del oro, así como también, según la descripción de Humboldt y los tratados químicos de Dufrenoy, que él debía a la bondad de Acosta. Siguieron luego por el valle del Cauca arriba hasta llegar a Cartago, la capital de provincia más pobre y menos importante, a pesar de su comercio, que Codazzi no había visto hasta entonces. De allí emprendieron varias exploraciones de mensura, en la última de las cuales llegaron a Ibagué por el paso del Quindío, lugar que habían dejado medio año antes, y ahora utilizaban como base de operaciones para llevar a cabo la mensura de la Provincia de Mariquita hacia Honda, para lo cual contaban con la ayuda del mapa de Roulin.

Acababa de regresar a Bogotá, cuando tuvo noticia de un privilegio concedido durante su ausencia, esto es, el 1º de junio, para la construcción de un canal interoceánico; fue obtenido por un individuo raro, Edward Cullen, quien había representado una Compañía para el canal del Darién, formada provisionalmente en Londres en 1850, en cuya gerencia figuraban, además de respetables banqueros, empleados diplomáticos y consulares de la Nueva Granada, el irlandés, un exmédico naval, que en opinión de Codazzi era un estafador, les parecía a muchos extraordinariamente conocedor del istmo americano; después de largos viajes entre las tribus de Guayana y Venezuela y de una permanencia en California, había venido al golfo de San Miguel con norteamericanos que buscaban oro; allí se había relacionado con un escocés, Andrew Hassock, quien por tener relaciones amistosas con los indios, por medio de permutas y comercio, se dice que le dio la oportunidad de atravesar el istmo del Darién con libre tránsito, de manera que en Puerto Escocés se halló frente al otro mar. Desde este acontecimiento había sido Cullen incansable en hacerse aparecer como descubridor. Inmediatamente, a principios de 1850, empezó una cruzada en el periódico de Panamá y algunos diarios ingleses; a fines del mismo año viajó otra vez de San Miguel, río arriba, ensayando luego atravesar el paso de Paya, y aun logró llegar hasta Lórica, en el río Simí, en julio de 1851. Esta extraña vida despertó mucho interés, pues él publicó en Londres un libro en que describe en conjunto la región del Darién. Bajo las bases de esta narración se dio el programa definitivo de una gran compañía londonense, el 15 de marzo de 1852, a la cabeza de la

cual se hallaban Sir Charles Fox, John Henderson y Thomas Brassey; su objeto era reunir un capital de quince millones de libras esterlinas y mandar inmediatamente dos ingenieros al Darién, Bionel Gisborne y Henry Torde, quienes llegaron a Cartagena el 1º de mayo para esperar allí a Cullen.

La cabeza influyente de la colonia inglesa, en Bogotá, Patrik Wilson, Illingworth y Wilson, se identificó con la empresa, no obstante las discusiones con Codazzi, quien supo con sorpresa que Cullen había recibido en Bogotá informes de los archivos con respecto a anteriores investigaciones relativas al istmo. Partiendo de Bogotá el 4 de junio de aquel año este hombre infatigable, no hallando ya a los ingenieros ingleses en Cartagena, alquiló una goleta costanera para seguirlos, pero Gisborne y Torde solamente habían permanecido dos días en los alrededores de la bahía de Caledonia, dirigiéndose luego con prontitud por Colón a Panamá, para embarcarse allí hacia el golfo de San Miguel. En estas aguas habían principiado toda clase de sondajes; habían remontado el Savanna y el Lara, hablado con el ya mencionado Andrew Hassock, viajado varias millas al interior, y el 12 de junio, sin tener consigo ningún resultado práctico, habían anclado su pequeña embarcación de nuevo en Panamá, débiles y extenuados. Ocho días después llegó allí Cullen, despechado, sostuvo que los ingenieros no habían prestado atención alguna a la vía propuesta por él, como tenían obligación de hacerlo. Intervino el Cónsul inglés; se levantaron protestas contra protestas; todo paró en disputas y resultó inútil.

No obstante la opinión que se había formado de Cullen, Codazzi se apenó con la lectura del informe del Gobernador de Panamá respecto a estos acontecimientos a fines de septiembre; por lo pronto el país perdía una esperanza; pero su crítica, respecto al valor de los proyectos de Cullen, ganó terreno en Bogotá a despecho de los esfuerzos del agente de John Vincent Cullen y de Patrik Wilson, representante de la Compañía inglesa.

Por este tiempo frecuentaba la casa de Codazzi un interesante norteamericano, Isaac F. Holton, Profesor de Historia Natural en el Colegio de Middleburg, y autoridad en botánica; se ocupaba en coleccionar datos para una descripción de su viaje, y obtuvo de Codazzi varios mapas, los apuntes de Ancizar y el estudio sobre los aborígenes de Antioquia que había escrito Karl Greiff. Holton dice que ningún hogar en Bogotá visitaba él con más placer que el del Coronel Codazzi. «En su cuarto de recibo hallaba yo a la niñas menores cosiendo; las comidas eran tan sin pretensiones, que nunca necesité rehusar su invitación para sentar-

me con ellos cuando al llegar les hallaba a la mesa. Como Jefe de la Comisión de mensuras del país, Codazzi ha sufrido penalidades increíbles; pero si continúa sus trabajos en la escala actual, en pocos años habrá visitado todas las partes de esta República; ahora está en camino, de regreso de la Provincia de Antioquia; es un hombre de grande entusiasmo y de valor inquebrantable; también lo creo un verdadero amigo, y cuenta en su empresa con varios compañeros idóneos que no fueron de fácil adquisición, aunque el Gobierno hizo todo esfuerzo para ello. Longitudes, latitudes y alturas han sido medidas, tomado también el mayor número de observaciones posible. Ha sido un trabajo arduo, pero que promete honra y provecho, porque hasta ahora no hay un buen mapa de la Nueva Granada. En mis planos he usado lo más posible el nuevo cuadro de vías postales del Coronel Codazzi. En mi mapa se hallan insertados veinticuatro lugares de las Provincias del Norte, y diez de la de Antioquia, según la mensura de la Comisión Corográfica, para la exactitud de la cual el nombre de Codazzi es una garantía.»

Ancízar estaba ausente en los tiempos de Holton; el extranjero halló en Triana un consejero excelente: «Acudí a él en todas las cuestiones científicas; yo me creía muy superior en conocimientos, pero él me instruyó en numerosos detalles, especialmente botánicos.» En aquel tiempo acababa de publicar Triana su primera obra, el principio de un estudio de las plantas útiles de su tierra, entre las cuales se hallaban la vid de agua, el árbol de quina, la palma de marfil vegetal y la de la cera, la mirica y otras plantas; había hechos grandes progresos en sus estudios, especialmente por medio de los tratados que Schlim le había conseguido, y del siempre útil trato con Hermann Karsten, el alemán botánico y geólogo, quien después de los arreglos del asunto venezolano, había escogido a Bogotá como punto de partida en sus investigaciones de la Historia Natural de la Nueva Granada. También Mosquera llegó entonces a Bogotá; pero solamente en la forma de un libro, una revista de la Nueva Granada, en la cual, a su modo, había introducido cuanto él sabía relativo a su país; Geografía y Física; Botánica y Geología; Hidrografía, Etnología y Política. El escrito, dedicado a la Sociedad Americana de Geografía, contenía en debida forma mucho material valioso, tomado también de Codazzi, quien se había acostumbrado al carácter dogmático de Mosquera, y quien derivaba de la obra tan poco provecho como de otra contemporánea por Antonio B. Cuervo. Hallaba importante que en este libro se encontraban las treinta y seis Provincias comprendidas en siete secciones: Istmo, Magdalena,

Litoral, Cauca, Antioquia, Cundinamarca, Boyacá y Guantán.

Según el Decreto del Congreso, de 27 de marzo de 1852, se estipuló un nuevo contrato con el Gobierno, en virtud del cual se elevó el salario anual a \$ 4,800, se disminuyó la responsabilidad por la pérdida o daño de los instrumentos, y se fijaron definitivamente las condiciones para el recibo de sueldo en caso de enfermedad. Estos adelantos satisficieron al hombre modesto, quien esperó poder reunir de nuevo tranquilamente sus materiales.

La repentina muerte de Joaquín Acosta lo afectó profundamente y lo desanimó mucho, porque él sabía que muchas obras científicas de importancia que tenía principiadas, quedaban sin concluir.

Sentíase ya inclinado a llevar entre los suyos una vida más tranquila y adecuada a sus años; su principal pensamiento al dibujar y escribir consistía en examinar industriosa y detenidamente los riquísimos y poco comunes tesoros científicos; dar tiempo para que los problemas de geología y geodesia se resolviesen, y hacer todo esfuerzo para preparar para la publicación los materiales ya coleccionados. Su propósito no se realizó. A principios de 1853 Codazzi fue desprendido de sus estudios. Noticias importantes habían llegado a Bogotá y exigían la mayor actividad posible. Se trataba de algunos proyectos, considerados antes como secundarios, relativos al canal interoceánico, de especial interés para Codazzi. Humboldt en la edición de 1849 de sus *Amsichten der Natur*, había mencionado teóricamente aquella muy interesante noticia, que había llegado a sus oídos años antes, relativa al paso de canoas de las aguas del Atrato a las del San Juan; este recuerdo despertó bastante atención, y no solamente fue causa de que Ricardo de la Parra y Benjamín Blagge obtuviesen en 18 de junio de 1851 un privilegio formal para un canal cortando la Provincia del Chocó, sino que también fue notado en Nueva York, donde el rápido progreso del ferrocarril entre Colón y Panamá llamaba de nuevo la atención hacia el Sur. En la gran metrópoli norteamericana, un hombre emprendedor, Frederik Kelley, había emprendido la investigación del aserto de Humboldt más de cerca. Comisionado por él fue William Hennich, a principios de 1852, primero al valle del Atrato, luego al interior del Chocó, y finalmente al Darién. Nada se supo por largo tiempo allá en las alturas de Cundinamarca respecto al viaje de este explorador americano, que terminó en junio de 1852, y cuyo principal resultado fue mostrar la disposición del terreno, ni tampoco respecto a otros dos viajes emprendidos más tarde y patrocinados también por Kelley. Sin embar-

go pronto llegó un aviso alarmante del Gobernador de la Provincia del Chocó, quien informaba por medio de Nicomedes Conto, y con fecha 11 de diciembre de 1852, que a mediados del año habían llegado a Quibdó tres norteamericanos, yanquis genuinos, que se habían ocupado en toda clase de empresas. De Cartagena habían ido a Turbo, y acompañados por Miguel Porras, se habían ocupado en trabajos de mensura, habían recorrido no solamente el Atrato, sino también los afluentes del Napipí, del Apogadó y del Bojayá; luego dos de los viajeros, haciendo uso del río Pató, habían cruzado las vertientes y seguido el río Baudó hasta el Pacífico, para regresar por el Tepé, el Suruco, Santa Mónica y San Pablo, a Quibdó; de allí habían partido los forasteros a mediados de agosto para atravesar de nuevo la parte montañosa hacia el Pacífico, y recorrer todo el río San Juan; los viajeros habían alcanzado a la boca del delta del Charambisa, y después, el 3 de septiembre, habían dejado sus cargueros y bogas en el puerto del Guineo. Agregaba el Gobernador que los extranjeros habían prometido al principio regresar a Quibdó para continuar sus exploraciones en el bajo Atrato; pero esto por desgracia no había sucedido; tampoco habían explorado las márgenes del Bojayá, ni las del Napipí, ni las regiones de Caracusa y Arquía, especialmente recomendadas por el padre Ochoa; habían declarado el mapa de Joaquín Acosta correcto respecto al valle de Atrato, pero incorrecto en lo concerniente a la región del Baudó y el San Juan; era evidente, tanto por sus propios dichos, como por los informes de sus compañeros, quienes sólo habían regresado últimamente, que para ellos, todos los pasos del interior del país eran inadecuados para la construcción de la vía de agua. Este informe, por poco satisfactorio que fuese, no carecía de peso por saberse en Bogotá que quien hacía cabeza en la expedición era nada menos que John C. Trantwine, el filadelfiano que, a causa de su mucha experiencia obtenida en el dique de Cartagena y el ferrocarril de Panamá, tenía que ser considerado como competente autoridad; además, lo habían acompañado hombres de la competencia de Henry Mac'Cann y Mina B. Halstedt. En tales circunstancias tenía Codazzi que seguir los pasos de los americanos lo más rápidamente posible; esta tarea se amoldaba con su programa de mensura, por que su campo de acción comprendía los valles del Magdalena, del Cauca y del Atrato, que hasta entonces habían formado la red de las mensuras. Así pues, se dirigió apresuradamente por primera vez hacia la Costa de Nueva Granada.

A bordo del vapor *Vencedor* fijó Codazzi varios puntos importantes que aún faltaban respecto al curso del río

Magdalena, y llegó sin novedad al puerto de Barranquilla, que había progresado considerablemente desde 1826, y ya había desbancado a Santa Marta, que era antes el centro principal del tráfico por el Magdalena. Allí alquiló una pequeña chalupa costanera, y después de haber visitado el delta del río, navegó hacia la bahía de Urabá, cuyas costas pisó en Turbo el 1º de febrero de 1853, hallando la misma desnudez y desolación que en los tiempos de la guerra de la Independencia. Durante este viaje en el Atrato recordó su anterior viaje de aventuras. Cómo había de figurarse entonces que, como geógrafo, habría de navegar otra vez el desolado río que tan horrible le había parecido, y que ahora no era incómodo sino por la terquedad de sus bogas. A Codazzi le parecía que el Atrato se prestaba más que el Magdalena para la navegación por vapor, puesto que en aquél no aparecían constantemente tantos nuevos bancos de arena y la gran cantidad de lluvias en su hoya suministraba siempre suficiente profundidad en sus aguas. Tebada, miserable caserío en la desembocadura del Murrí en el Atrato, se escogió como punto de partida de la primera exploración que debía hacerse en canoa. Allí se dejaron la mayor parte de los instrumentos, para poder hacer, con equipaje liviano, una inspección de los afluentes del Atrato por la banda izquierda, y ante todo el Napipí, que especialmente llamaba su atención como medio de unir por agua las hoyas del Atlántico y el Pacífico; parte a causa de la sugestión de Humboldt que había dado a esta línea el nombre de trazado de Homboldt, como también al informe rendido por el corsario John Illinworth, como Comandante de la corbeta *Rosa de los Andes*, acerca de un viaje de la bahía de Cupica hasta Antado, el desembarcadero en el Napipí. Provisto de este documento, Codazzi remontó el río hasta llegar al punto indicado por Illinworth, examinando de allí en adelante la cordillera sin poder hallar en parte alguna un sitio adecuado para la construcción de un canal. Su opinión respecto a esas soledades fue completamente desfavorable; él dijo:

«Para construir una vía acuática por medio del Napipí, y adecuada para grandes embarcaciones, sería necesario cortar o taladrar alturas considerables, volar un paso de más de siete leguas en algún punto a través del corazón de la cadena de montañas; el canal necesitaría varias esclusas, y además una línea completa de remolcadores, no solamente a lo largo del canal, sino en toda la distancia entre el golfo de Urabá y la bahía de Cupica, cuyo puerto más abrigado sería también muy pequeño.»

Entonces se presentó la cuestión de que alguno de los otros tributarios del Atrato, como el Bojayá o el Apogadó

podiera aprovecharse para establecer la conexión. Bajo tales circunstancias determinó Codazzi descender aún más lejos por el Atrato: siguió hacia el Truandó, cuya comunicación con el Juradó se había afirmado varias veces en escritos europeos, y adelantó enérgicamente su camino hasta que un accidente lo privó de sus pocos instrumentos, de manera que tuvo que regresar a Tebada. Estas exploraciones su ministraron a Codazzi conocimientos acerca de los naturales, que se daban a sí mismos el nombre de *cunas*. En sus livianas canoas y balsas se mueven con rapidez increíble y hacen largos viajes, viven hacia el norte de los declives de la cadena montañosa del Darién; el río Tarena forma allí el límite de su tráfico, pero remontan la cordillera valiéndose de varios senderos, por ejemplo: por medio del Carica y del Arquía, vienen a los valles del Paya y del Tuirá; siguen estos ríos hasta el golfo de San Miguel, donde efectúan permutas con las embarcaciones de Panamá; tribus de su misma raza viven también hasta en las costas del Océano Pacífico, como sobre el Juradó, de donde, por medio del Truandó, visitan a sus congéneres del Atrato. En la bahía de Cupica vive entre ellos solamente un criollo. De Tebada fue Codazzi a Quibdó, y allí, por medio del Gobernador Conto, obtuvo una relación lo más exacta posible acerca de las rutas seguidas por Trautwine.

Respecto a la Provincia del Chocó, de la cual se consideraba como capital el desolado Quibdó, lugar conocido por Codazzi desde su primer viaje, apenas se tenían en Bogotá muy vagas ideas; sin embargo, Codazzi tenía un tratado hallado entre los papeles de Humboldt, en Ibagué (septiembre 29 de 1801), en el que se describía la Provincia; en un principio su centro fue Nóvita, en la región del Pacífico, unida hacia el Sur por Atamá con el suburbio Chame, y hacia el Norte por Citará con el suburbio Quibdó. Este informe afirmaba que hacia el centro del territorio del Chocó se hallaban los lugares visitados por Trautwine, lugares donde las aguas vertidas por la derecha corrían hacia el Océano Atlántico, mientras que las que se derramasen por la izquierda se dirigirían al Pacífico. Precisamente esta línea divisoria entre la hoya del Atrato, dejando la del Quito a un lado, y las del Baudó y el San Juan, al otro, era la que tenía que examinar Codazzi; allá los pasos cerca de los ríos Suruco y Pató fueron inspeccionados especialmente, y acá los de Tadó y San Pablo. En este último lugar Codazzi escribió desengañado, pero con sinceridad, que no había ni la menor probabilidad para un canal mediterráneo interoceánico, por lo menos para embarcaciones de alto bordo; cuando más podría hallarse en aquella región un paso para vapores de fondo chato y del menor tonelaje; pero esto, so-

lamente en caso de que las aguas se llevasen allí con un costo enorme para alimentar el canal.

«Tal paso local para barcos es por ahora, y por muchos años por venir, completamente innecesario, porque aunque el comercio, la agricultura y la minería se desarrollasen con gran rapidez, la construcción de un canal sería superflua; mientras que nuestra población del San Juan puede llegar a Buenaventura y Panamá, por su río, los que habitan cerca del Atrato tienen también un río para llegar al golfo de Urabá y de allí a Cartagena o al término del ferrocarril de Panamá.»

De aquel San Pablo, un solitario caserío de pocos habitantes, siguió Codazzi por el San Juan abajo; su canoa fue abandonada el 10 de marzo de 1853, en el río Tamaná, frente a Nóvita, la llamada capital de la Provincia del Chocó, cuyas habitaciones, bastante numerosas, pero cubiertas tan sólo con hojas de palma, son, por causa de la humedad del suelo, habitaciones lacustres, alojamientos para muchas clases de animales, pero sin muebles dignos de mención. Allí escribe Codazzi en 22 de marzo de 1853 al Gobernador de la Provincia:

«Treinta y dos años han corrido desde que por vez primera atravesé estas regiones bajo órdenes militares; ahora veo algún adelanto en la raza africana que habitaba entonces las salvajes márgenes del río, y un deterioro en los viejos poblados. Nóvita no es ya lo que era en 1820, y Quibdó permanece en las mismas condiciones que entonces. Aquí han sido causa de ruina varios incendios, mientras que allá el daño proviene de la muerte o de la emigración de industriosos individuos mineros. Nuestros adelantos modernos requieren una inteligente vigilancia de policía sobre el obrero; tál, no es aquí perjudicial para la Nación sino ventajas para la riqueza del país; la naturaleza nos ofrece sustento, el hombre vive desnudo y sin necesidades; si quiere dinero lava tantos pedazos de oro como estima necesarios, de las arenas o de los bancos de algún arroyo; compra lo que desea, y después se va de caza, mientras su mujer comadrea en su canoa con las vecinas. Los que se creen más libres son esclavos de sus propios antojos; quizá los pocos blancos de Quibdó y Nóvita (no hay más poblaciones), no necesitan sirvientes, aunque se ven obligados por el clima a valerse de los negros para las labores agrícolas y mineras. El Chocó es tierra de minerales: se carece allí del noble esfuerzo por la riqueza que permite el goce de la vida y un porvenir seguro. Sin trabajo no hay bienestar posible. En Venezuela, donde prevalece un Gobierno mucho más liberal que el nuestro, el ciudadano está obligado a trabajar, y en caso de resistencia se le castiga con prisión, porque es un hecho

claro que allí donde impera la pereza se paraliza el progreso nacional, así como el comercio exterior. ¿Cómo podría la Nueva Granada existir y proveer a las necesidades más simples del Estado, si sus habitantes fuesen en todas partes tan haraganes como aquí en el Chocó? Es de esperarse un cambio favorable si se corta el istmo con un paso para buques, por ejemplo, desde la bahía de Caledonia hasta el Sabana; entonces los naturales se convertirán en buenos obreros; los negros del Chocó y Baudó abandonarán su vida perezosa; el morador de Antioquia descenderá de sus montañas para buscar y hallar nuevas vías de comercio y nuevos yacimientos de minerales; los extranjeros también vendrán y se implantará una nueva era. ¿Pero cuándo acontecerá esto? ¿Cuándo se realizarán estas esperanzas?»

De Nóvita, y por medio de un paso para canoas entre el Suruco y el Bepé, llegó Codazzi al pequeño lugar del Baudó, que se halla situado frente a las bocas de este último río. Aquí, por relaciones de los americanos, cuya opinión acerca del canal mediterráneo no pudo sino reiterar, oyó hablar mucho de un francés Antoine Posso, con quien había vivido. Era éste un ermitaño entre los apacibles indios del Chocó y sus astutos compañeros de la raza o sus mestizos, quien describió con claridad la degeneración de los habitantes de la costa. Otro bote y nueva tripulación se consiguieron en Baudó para dirigirse por agua a Buenaventura, no para la mensura de las costas, puesto que ya desde 1849 lo había hecho todo para el Almirantazgo inglés Henry Kellet, enviando copias de los mapas ya listos para la publicación en Bogotá, sino más bien para ahorrar dinero de la mejor manera posible para la expedición que ya no marcha según el programa original y amenazaba hacerse muy costoso. El viaje por mar hasta Buenaventura se llevó a cabo sin mayor tropiezo; pero luego su continuación, que duró casi un mes, se dificultó, no obstante haber hecho escala en la alta isla de Gorgona y pequeña población de Iscuandé. La tripulación y los sirvientes de Codazzi enfermaron, y ya el 2 de mayo era tiempo de anclar el barco en el puerto de Tumaco. Allí sucumbieron dos de los compañeros de Codazzi al rigor de sus terribles tareas, y los demás no podían seguir adelante a causa de agotamiento físico. El Jefe siguió solo hasta la laguna de Chimbuya, para penetrar de allí al pantanoso, densamente arbolado y mortífero del río Patía, pues la costa de la Provincia de Barbacoas parecía la parte más digna de atención en todo el litoral marítimo de la Nueva Granada: una enorme extensión de terreno de aluvión donde, aquí y allí, se ven aún crestas de una cadena montañosa hundida; las bocas de los ríos se hallan obstruidas, tanto por las arenas del mar como por

los despojos de los Andes, y por muchas dunas, que los pobres y desnudos marinos y pescadores usan como campamento; no lejos de sus habitaciones lacustres se ven aisladas plantaciones de coca y árboles frutales en medio de impenetrables malezas de mangles, bajo las cuales se corrompen las cenagosas aguas. En Barbacoas, principal población de la Provincia, y que se halla protegida de los vapores que se levantan de los pantanos y manglares por varias series de colinas, Codazzi reunió de nuevo su gente para continuar la marcha por el único sendero que conduce de la costa a las tierras altas de Túquerres, cosa que solamente puede hacerse, aun por quienes están familiarizados con el país, a espaldas de los naturales. Se dirigieron primero a Mallama, pequeño lugar al pie de la gigantesca montaña del mismo nombre, y famoso a causa de sus salvajes alrededores, puntiagudos picachos en forma de agujas y agudas pirámides, restos de antiguas cadenas de montañas, «al ascender más, el frío aumenta extraordinariamente, la vegetación concluye, densas nieblas obstruyen la vista, y el viento anuncia una gran llanura alta. Se trepa a la altiplanicie más elevada de la Nueva Granada, aquella en que se encuentran los portentosos volcanes Azufra, Cumbal y Chiles.» Como Codazzi no halló en Túquerres aguas muy claras, tuvo constantemente la aserción de Humboldt de que aquel es el *Thibet* de Sur América; sintió especialmente que la alta cresta de Cayambé no fuese visible por ninguna parte. Después de aprovechar las desgarraduras de las nubes para contemplar el magnífico paisaje de aquella grandiosa vista panorámica, siguió adelante, halló muchas fuentes dignas de atención, algunas de aguas minerales, y otras que luego se conyierten en poderosas corrientes, por ejemplo, el Sapuyes; con rumbo hacia el Sur fue en seguida a Ipiales, lugar pintorescamente situado al pie de los volcanes Cumbal y Chiles, donde la fortuna le fue favorable; pudo situar definitivamente este último punto de importancia decisiva de la frontera con el Ecuador, así como las fuentes del río limítrofe San Juan, en una excursión a Mallasquer, y luego las del Carchi. Visitó el puente natural de Rumi-chaca, erróneamente considerado en las viejas crónicas de Quito como maravillosa construcción de los incas; con penosísimo y peligroso esfuerzo siguió el curso del río que corre por debajo, desemboca en el Patía y tiene en varias partes escabrosas rocas precipitadas formando puentes. No lejos de allí entró al más famoso y sorprendente lugar de aquella supersticiosa región, la capilla de la Laja, donde una imagen de la madre de Dios se halla pintada en piedra, y adonde de tiempo inmemorial han acudido peregrinos del Perú y de Quito, así como del Chocó y Popayán. La

estación siguiente fue Pasto, en donde el 16 de junio se unió Codazzi de nuevo a sus compañeros de expedición con varias dificultades para su progreso, que se aumentaron por la actitud de los moradores del lugar. El consideró a los pastusos, últimos campeones del dominio español, como pueblo muy peligroso:

«Son muy ignorantes y están prontos a aceptar cualquier superstición, como solamente pueden serlo los montañeses que viven aislados, sin saber nada de los deberes del ciudadano y del cristiano; de acuerdo con su naturaleza salvaje, son susceptibles de actos violentos bajo cualquier incentivo, cosa tanto más peligrosa, a causa del perfecto conocimiento que tienen de todos sus caminos y sendas de sus casi impenetrables ciudadelas montañosas, y de la segura alianza con sus vecinos por todos lados. Cuando hay tropas acantonadas en Pasto, hay también negocios y dinero; cuando éstas se ausentan, cesan todas las transacciones, caen los precios de los productos, no hay mercado. La guerra civil trajo a Pasto, aun cuando parezca contradictorio, prosperidad y adelantos temporales.»

El famoso volcán que, como la ciudad domina toda la cadena montañosa por los dos correntosos ríos Guáitara y Juanambú, fue descrito minuciosamente por Boussingault en 1831, por lo cual no se estimó necesario mayor esfuerzo. La expedición descendió rápidamente hacia el valle del Plata, pronto cruzó el Mayo, el cual, según la tradición, era la antigua frontera norte del imperio Inca, aunque éste pudo ser más arriba según la lingüística y otros indicios. En seguida siguieron desde Mercaderes hasta los pendientes declives de la Cordillera Central de la Nueva Granada para llegar a Almaguer; desde allí se trazó cartográficamente la salvaje región montañosa, abundante en ramales de cordillera en relación con numerosos e importantes puntos cuidadosamente medidos hasta donde lo permitió un viaje de ocho días, comprendiendo el volcán Sotará y las fuentes del río Cauca.

El 3 de julio se halló Codazzi en el lugar natal de Caldas, cuya melancólica suerte se le representó tan vivamente en la imaginación, mientras pernoctaba en Paisbamba, que decidió darle el nombre de Caldas a la gran cordillera de la Nueva Granada. En Popayán se detuvieron más tiempo con el objeto de fijar la altura del Puracé, lo cual tuvo lugar en el mismo punto en que Boussingault había hecho sus observaciones unos veinte años antes. Ahora, como entonces, el trabajo se ejecutó afrontando los peligros de un violento huracán que derribó aun a los indios de la altiplanicie, acostumbrados desde la niñez a trepar las alturas.

«El suelo quemaba nuestros pies, oíase un ruido como

de agua hirviendo, el vapor salía de una grieta del terreno, y mis instrumentos se hallaban en el mayor peligro, de manera que descendí sin haber visto el verdadero cráter, que no estaba en actividad entonces. A las tres de la tarde pude medir en parte la blanquecina cúspide del pico principal, y luego examiné los campos azufrados, las fuentes termales de la montaña y las de los valles adyacentes, así como las capas de piedra descubiertas a la vista.»

Otra excursión comprendió el cerro de Guavas, en la Cordillera Occidental, desde donde se divisa la Provincia de Popayán como en un mapa.

«Ascendí a este pico con motivo de la cuestión referente a la manera de trazar un camino que, partiendo de la capital de la Provincia, fuese a terminar en las costas del Pacífico; la base para la mensura de los valles que nacían a mis pies estaba dispuesta desde la tarde anterior, y aun antes de salir el sol me hallaba yo listo ya con mi teodolito, pero desde abajo se levantó una niebla que se elevó a la altura de los picos que debían medirse, mientras que a mi espalda, del lado del sol, estaba perfectamente despejado. al levantarse el sol sobre la cumbre del Puracé, veo repentinamente en la niebla reflejada mi sombra en proporciones gigantescas, así como el teodolito, y circundada de una luz amarilla, brillantísima, en el centro, y alrededor los colores del arco iris, siendo más vivos los colores alrededor de la cabeza; mi sombra repetía todos mis movimientos, me puse a caminar, y la auréola de luz la seguía; llamé a todos los peones a mi lado, y sus sombras colosales se reflejaban en el gran círculo; medí la altura, y mi sombra era más alta que la torre de la Catedral de Bogotá: tenía más de sesenta metros, y el teodolito en proporción. El extraño, pero fácilmente explicable fenómeno, duró una hora, y desapareció tan pronto como la niebla, habiéndose puesto blanca y ligera, se elevó en los aires dejando ver los profundos valles a mis pies con los contornos de sus montañas. En el vecindario de Quito llaman este espectro solar círculo de Ulloa. Los vapores acuosos rodando hacia las regiones de las nieblas, oscurecían cada vez más el panorama, formado hasta el Pacífico por oscuras selvas, y que se desvanece con brillantes colores en el horizonte del Océano. Solamente se divisa allí un punto oscuro, la isla de Gorgona; pueden también verse claramente peñascos y dientes de las ramificaciones de las montañas que se pierden en las impenetrables florestas de las llanuras; los picos de Naya, Napipí y Timbiquí se elevan majestuosamente, y algo más lejos las pulidas y desnudas cumbres de Guachito, San Juan y Guapi, mientras que casi en opuesta dirección muéstranse también las densamente arboladas alturas de Dujuandó, Munchique

y Mechengue. El sol se hallaba ya en un cielo puro y despejado, iluminando con sus rayos la tierralibre de nubes y nieblas. Extendíase a mis pies la históricamente importante Cuchilla del Tambo que separa las aguas de dos Océanos. Veíase claramente a Popayán entre las pendientes y las praderas con las estancias y campos de los alrededores; distinguíase igualmente el curso del Cauca casi hasta Quilichao, y claros también los potreros del valle hasta las azulosas alturas de Chapa y Teta; uníase a esto la cordillera en sus gigantescas formas, y el volcán de Puracé muy alto sobre las planas y elevadas estepas de Guanacas y sobre los caprichosos picos del páramo de las Moras. Las cumbres de la cordillera, generalmente de color castaño, eran ahora de azul oscuro, y detrás de ellas brillaban los campos de nieve del volcán Huila. Por el otro lado el volcán Sotará ocultaba los prados del Paletará y los mantos de nieve del Coconuco, pero entre éste y el pico raro de Socoboni dejaba ver el valle, al ensancharse, el páramo de Las Papas, cerca de los de Almaguer y Aponte. Levantándose al cenit aparecían las numerosas alturas de Almaguer por sobre las del valle del Patía, como separadas de la tierra; las verdes laderas de Bordo y Mercaderes forman bellísimo contraste con las oscuras tierras bajas a través de las cuales serpentean chispeantes las aguas del Patía; desde allí parece dividirse toda la extensión de tierra hasta las bocas del Mayo. Detrás se levanta como escalonada la cordillera de Berruecos, sobre la cual reina imperioso el volcán de Pasto; finalmente, las alturas de Túquerres aparecen sobre el azul horizonte. Yo no podía cansarme de gozar de tal cuadro.»

Codazzi dejó a Popayán, donde recibió numerosas atenciones de parte de la familia Mosquera, el 10 de julio, tomando el camino ordinario por el valle del Cauca para terminar sus labores el 2 de agosto en Cartago, donde ya había estado un año antes; hallábase muy fatigado porque el final del viaje se había hecho con mucha rapidez. De regreso a Bogotá dedicóse Codazzi inmediatamente a escribir sus observaciones y aventuras. La parte más difícil de este trabajo era el capítulo geológico, que en Venezuela se llevó a cabo sin grandes dificultades, gracias a la ayuda hallada a mano. En el desarrollo de esta parte del trabajo, Codazzi, un hombre sin estudios profesionales en este ramo, principió con tres grandes épocas en la historia de la tierra. El creyó, por ejemplo, el primer levantamiento de la cordillera del Darién, que se dice haber sido la antigua Sierra Tagargona, casi contemporáneo con el del ramal occidental de los Andes granadinos, que colocó entre la primera y la segunda de las épocas geológicas aceptadas por él. Una formación posterior, perteneciente al período terciario, une

hoy, según la opinión de Codazzi, las dos cordilleras; principia ésta en algún punto cerca de las bocas del San Juan y termina no lejos de Aspave. En su mapa del bajo istmo también tuvo en mientes Codazzi un tiempo en el cual los dos Océanos se hallaban unidos, con su costa oriental formada por la cadena de Abibe, desde Murindó, siendo su costa sur la actual vertiente entre el Atrato y el San Juan, mientras que entonces, como costa norte de este estrecho, formaban una península las montañas del Darién, con sus arranques muy arriba hacia el Norte, proyectándose por último como espolones de una montaña. Desde el punto de vista geográfico, Codazzi consideró el golfo de Urabá como una de las más notables porciones de agua salada en América, resto de ese ancho mar que anteriormente separó dos continentes. En las otras cuestiones importantes respecto a la formación de la tierra, las obras de Humboldt sobre los volcanes y los nudos montañosos le fueron de mucha utilidad, como las teorías con relación a los antiguos lagos dulces de los Andes.

Codazzi deseaba un período de descanso para dedicarse a esos y otros estudios semejantes, mas para seguir adelante era preciso corregir la insuficiencia de las últimas mensuras por medio de un próximo viaje a las Provincias del sur; al valle del Alto Magdalena, y a las fronteras con el Ecuador; en seguida había que penetrar lo más que se pudiera en las soledades de los indios andaquíes y en las regiones del Caquetá. (A esto no estaba obligado por el contrato, pero quería hacer la obra completa).

Los últimos trabajos se conexionaron debidamente con los de 1852, y después se describió y dibujó el curso del Atrato, concluyendo con la mayor exactitud lo relativo a las fuentes de sus tributarios, y las aguas sobre el Pacífico; lo mismo que lo relacionado con las hoyas de las tranquilas corrientes del San Juan, el Iscuandé y el Patía; esta última ofreció especiales dificultades, siendo estorbada la mensura en demasía, por desfavorables circunstancias. Sin embargo, no pudo el hombre enérgico e industrial, llevar a cabo su tarea como antes, especialmente en la parte descriptiva; pero más tarde halló el tiempo suficiente para llenar los vacíos. Aun cuando el nuevo Presidente, José María Obando, era enemigo personal de Mosquera, Codazzi contaba con la seguridad de que su empresa, que hasta entonces había marchado tan bien podría adelantar en paz y seguridad.

(Continuará)